

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria,  
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.  
Universidad de La Laguna  
Curso 2022-2023

## Trabajo de Fin de Máster

Proyecto de Innovación Educativa.

Cultura democrática en la juventud

Realizado por: Sara Cabello Negrín

Dirigido por: Abel López Díez



**Universidad**  
de La Laguna

*“Una y otra vez hubo que recordar a todo el mundo que la educación no es  
políticamente neutral”*  
bell hooks

|   |    |
|---|----|
| Resumen.....  | 4  |
| Abstract.....   | 4  |
| 1. Introducción .....   | 6  |
| a. Justificación de la propuesta.....   | 9  |
| b. Objetivos.....   | 13 |
| i. Objetivo general.....  | 13 |
| ii. Objetivos específicos .....   | 14 |
| 2. Marco teórico .....  | 15 |
| a. La participación de los jóvenes en la sociedad y en la construcción de democracias ..... | 15 |
| b. La importancia de una educación para la ciudadanía.....                                  | 17 |
| 3. Justificación de la propuesta .....  | 20 |
| a. Planteamiento del problema de innovación .....   | 20 |
| i. Desarraigo del alumnado a los valores democráticos .....                                 | 20 |
| ii. Escasa participación ciudadana:.....  | 22 |
| iii. Desvinculación con su entorno de convivencia.....                                      | 24 |
| iv. Problema de la desinformación y mal uso de la tecnología .....                          | 25 |
| v. El extremismo y la radicalización de la juventud .....                                   | 28 |
| vi. Poco interés del profesorado y familias .....   | 29 |
| 4. Propuesta de intervención.....   | 31 |
| a. Datos generales y contexto del centro educativo.....                                     | 31 |
| b. Metodología y evaluación.....  | 36 |
| c. Beneficiarios del proyecto .....   | 39 |
| d. Medidas de atención a la diversidad .....  | 40 |
| e. Situación de aprendizaje .....   | 41 |
| 5. Propuestas de mejora .....   | 64 |
| 6. Resultados y conclusiones.....   | 67 |
| 7. Referencias bibliográficas .....   | 69 |

## **Resumen**

Numerosos estudios y sondeos muestran de forma preocupante cómo la juventud española se desentiende cada vez más de los asuntos públicos. Existe un enorme desconocimiento del sistema público español, pero sobre todo un desarraigo importante de los valores democráticos sobre los que se ha construido la España actual. Este país vive, muy probablemente, ante las generaciones más disociadas de sus derechos y obligaciones como ciudadanía del último medio siglo. Son las generaciones que más conectadas tecnológicamente viven, pero las que más desconectadas de la realidad están, especialmente del conocimiento de la Administración Pública y su funcionamiento, pero también de los riesgos que tiene la democracia de derechos y libertades que hemos construido.

Es necesario que el alumnado empiece a relacionarse, no sólo con la Administración Pública como cualquier ciudadano/a, sino también con los conceptos y valores democráticos, así como con sus derechos y obligaciones como ciudadanía. Educar para la ciudadanía es esencial en un país democrático y este proyecto de aprendizaje persigue la participación e implicación de la juventud entre los 14 y los 18 años en la vida pública española y canaria.

**Palabras claves:** participación, democracia, ciudadanía, valores, convivencia.

## **Abstract**

Numerous studies and surveys show, worryingly, how Spanish youth are increasingly disengaged from public affairs. There is an enormous lack of knowledge of the Spanish public system, but above all an important uprooting of the democratic values on which today's Spain has been built. This country is living, most probably, before the generations most dissociated from their rights and obligations as citizens of the last half century. They are the most technologically connected generations, but the most disconnected from reality, especially from the knowledge of the Public Administration and its functioning, but also from the risks of the democracy of rights and freedoms that we have built.

It is necessary that students begin to relate, not only with the Public Administration as any citizen, but also with democratic concepts and values, as well as with their rights and obligations as citizens. Educating for citizenship is essential in a democratic country and this learning project aims at the participation and involvement of young people between 14 and 18 years old in the Spanish and Canarian public life.

**Key words:** participation, democracy, citizenship, values, coexistence.

## 1. Introducción

En una sociedad cada vez más conectada, cambiante y diversa, la educación sigue jugando un papel fundamental para formar ciudadanía comprometida, consciente y responsable con la construcción de sociedades más justas e igualitarias. En este contexto, el papel que desempeñan los jóvenes en edad escolar para este propósito es esencial, pues ellos representan la generación presente y futura, quienes heredarán la capacidad de dirigir y transformar nuestra sociedad. Empoderar a la juventud es clave en la construcción de democracias plenas, pero al mismo nivel e igual de importante está ofrecer una educación integral de calidad, donde no se pueden ver excluidos los contenidos relacionados con la democracia.

La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa vital en la formación personal del alumnado, ya que se encuentran inmersos en la adolescencia y sus múltiples cambios, es en esta etapa donde desarrollan su identidad individual y moral (Bravo et al., 2009). Por ello, al incorporar en las programaciones didácticas contenidos relacionados con la democracia y la participación ciudadana, el alumnado adquiere competencias y habilidades que les ayudarán en la formación de esas personalidades que están transitando hacia la vida adulta, pudiendo ejercer una ciudadanía activa y responsable.

Durante la implantación de este proyecto de innovación educativa en el centro de prácticas externas, el CEIPS Echeyde II, en el curso 4º de la ESO, se abordaron diversas cuestiones que tenían como finalidad conocer cómo el alumnado percibía la importancia de ejercer el derecho al voto en España. Esto, por ejemplo, se llevó a cabo con preguntas como si estaban de acuerdo con que los jóvenes de dieciséis años pudieran ejercer el derecho al voto en España, a diferencia de la edad legal establecida que está en los dieciocho años. Se generó, en un primer momento, un sentimiento común y unánime de negación a la propuesta porque no estaban preparados para asumir esa responsabilidad. Después de un amplio debate, hubo consenso mayoritario para expresar que esa negativa se debía a que no conocían absolutamente nada del sistema democrático y de partidos, pero que si se ahondaba durante los cuatro cursos de secundaria en contenidos sobre esta materia, estarían

dispuestos a participar de la forma necesaria, bien a través del voto o de otras formas de participación.

Con todo esto se pone de manifiesto la importancia de que los jóvenes lleguen a la mayoría de edad con una formación previa que les ayude a manejarse en el lenguaje administrativo, bien para poder ejercer sus derechos democráticos, o simplemente para realizar cualquier trámite o gestión administrativa. Es cada vez más común encontrar en España resultados de barómetros sociológicos, como los realizados por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), que expresan la profunda preocupación de la ciudadanía por no comprender la compleja estructura administrativa y legal que existe y que, sin embargo, es necesaria para poder realizar cualquier gestión básica.

Por lo tanto, la inclusión de contenidos democráticos en la ESO, no sólo será un beneficio individual para quienes participen de ella, sino que existe un beneficio colectivo para sus entornos inmediatos y para la calidad democrática en general. Abordar temáticas como los derechos humanos, la diversidad cultural, la igualdad de género, la justicia social o el funcionamiento del sistema público, permitirán al alumnado reflexionar sobre los valores fundamentales de una sociedad democrática y comprender la importancia de la participación activa para alcanzar esa sociedad más justa e igualitaria. *La educación es una herramienta imprescindible para lograr la cualificación profesional, el fomento de los valores y el estímulo de la curiosidad. Por ello la labor de todo docente debe ser la mejora de la calidad educativa, desarrollando en su máximo nivel las capacidades de las alumnas y alumnos* (Aristin et al., 2020).

En este Trabajo Fin de Máster (TFM) se explorará en profundidad la importancia de implantar contenidos relacionados con la democracia en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, la participación juvenil en los procesos públicos y las herramientas que existen para ello, así como adquirir conocimientos y valores a través de la participación activa en organizaciones sin ánimo de lucro y otras organizaciones civiles, un hecho este último que se vincula con metodologías de gran vigencia como el aprendizaje por servicios (ApS). Asimismo, se abordarán también los principales desafíos a los que se enfrentan las generaciones jóvenes para poder ejercer su participación y qué estrategias existen para contrarrestarlos.

En este marco, existen muchos países donde se han puesto en marcha programas integrales sobre esta materia. El ejemplo más cercano y conocido es el de Finlandia, cuya educación desde la niñez es reconocida mundialmente por tener enfoque en democracia y participación juvenil, premiando al estudiantado que se involucra en la toma de decisiones a nivel escolar y comunitario (Kotilainen, 2009). En Sudamérica, países como Uruguay, Chile o Argentina, han impulsado contenidos curriculares en las etapas adolescentes sobre educación política, y los resultados han sido, por lo general, bastante satisfactorios, evidenciando que estos constituyen un elemento de gran importancia en la formación del alumnado en etapas no obligatorias (San Martín, 2003).

En el caso de España, se ha venido asistiendo durante las últimas décadas a profundos debates políticos, e incluso en el ámbito social, sobre la conveniencia de la asignatura Educación para la Ciudadanía, que implantó el Gobierno de España en el año 2006 con la Ley Orgánica de Educación (LOE), cuyos contenidos desaparecieron definitivamente en el año 2012. La asignatura implantaba en el último ciclo de la educación primaria y en toda la educación secundaria, contenidos relacionados con valores democráticos y constitucionales, siguiendo las recomendaciones europeas. Esto desató en esos años un arduo debate que enfrentó a sectores conservadores y progresistas, algo que ha venido ocurriendo continuamente con cualquier modificación de la Ley de Educación, que no ha tenido consenso en ninguna de sus ocho modificaciones en los cuarenta años de democracia. La Iglesia Católica se incorporó a este debate, mostrándose contraria a incluir contenidos de ese tipo en los currículos escolares, un hecho que derivó en que los partidos políticos debatieran durante años sobre el posible sesgo ideológico que contenía la asignatura (Diario Público, 2012). Más allá de los intereses partidistas que ha habido históricamente en España en relación a la Educación, la realidad es que la asignatura se organizaba en ocho bloques cuyos contenidos eran, para la educación primaria: aproximación a los derechos individuales y las relaciones interpersonales, la vida en comunidad y la vida en sociedad. Para la educación secundaria: una aproximación a la diversidad, relaciones participativas, derechos y deberes de la ciudadanía, sociedades democráticas en el siglo XXI y ciudadanía en un mundo globalizado. Hace 17



años que se produjo ese debate en España, y llevado a la realidad actual, resultado de difícil comprensión que en una sociedad en constante cambio y evolución como la actual, con tanta diversidad social y cultural, no se hayan vuelto a incluir contenidos de esta importancia en los currículos escolares. Es en este contexto, donde el presente Trabajo Final de Máster pretende retomar y ahondar en la importancia que tiene una educación en valores democráticos utilizando la innovación educativa para hacerlos más atractivos y funcionales. Además, como se muestra en este trabajo, se ha optado por implementar la innovación educativa en la asignatura Educación en Valores Cívicos y Éticos. Sin embargo, tal y como se recoge durante el trabajo se constata como elementos de innovación que se presentan también pueden ser tratados en asignaturas como Geografía e Historia, pues contempla en su currículo saberes básicos relacionados con el compromiso cívico y social, así como los relacionados con sociedades y territorios donde se trabajan contenidos como la construcción de la democracia, los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, que promuevan la participación ciudadana y la cohesión social, aplicable a todos los cursos de secundaria. En definitiva, se expone un trabajo que tiene como principal objetivo consolidar la educación para la convivencia, que tal y como refleja Carretero (2008), debe ser entendida como una prioridad educativa y como un factor de calidad.

### **a. Justificación de la propuesta**

Con frecuencia aparecen en los medios de comunicación noticias relacionadas con el desarraigo de la ciudadanía hacia el sistema público y político del país, así como el descontento y la confusión que generan los trámites burocráticos que la ciudadanía debe hacer con la Administración Pública. Todo esto se refleja en los informes o encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), donde se aprecia que a lo largo del tiempo la preocupación ciudadana, sobre el funcionamiento del sistema público varía dependiendo de diversos factores, basados todos en percepciones individuales. Estos factores son la situación política, económica y social del país en determinados momentos, variando así esa percepción que puede tener la ciudadanía. En general, se aprecia a lo largo de los años una preocupación

latente hacia la corrupción y la falta de transparencia de las Administraciones Públicas. Asimismo, también genera inquietud el funcionamiento de los servicios públicos, especialmente el de la Sanidad, así como la excesiva burocracia y la lentitud administrativa para resolver expedientes.

Además del CIS, existen otras organizaciones e instituciones que, a través de encuestas o estudios, abordan temas relacionados con la satisfacción ciudadana, la confianza en las instituciones y la percepción de la Administración Pública. Por ejemplo, el Instituto Nacional de Estadística (INE), diferentes organizaciones e instituciones como el Real Instituto Elcano, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), y la Fundación Alternativas, además de algunas empresas de consultoría externas.

Por todo ello, este proyecto de innovación aborda una demanda social y una preocupación ciudadana, otorgando competencias y herramientas al alumnado para revertir esta preocupación existente. Para ello, la ejecución del proyecto de innovación se ha dividido en tres bloques. En el primero se han abordado los derechos y deberes fundamentales que contempla la Constitución Española y el resto del ordenamiento jurídico español. En segundo lugar, el alumnado conocerá el funcionamiento de la Administración Pública en España y, aprenderá a relacionarse con ella. Por último, se tratará la importancia de construir ciudadanía desde el altruismo y el asociacionismo, a través del aprendizaje por servicio y la trascendencia social que tiene trabajar desinteresadamente por colectivos menos favorecidos del entorno de convivencia, tanto del centro escolar como del lugar de residencia del alumnado.

Este proyecto de innovación persigue, de una manera sencilla, atractiva y práctica, fomentar en el alumnado una serie de desempeños competenciales para que tengan conocimientos sobre cultura democrática, además de aportar unas nociones básicas de acceso y relación con las administraciones públicas, que les permitan, a lo largo de sus vidas, un ejercicio más eficiente de su ciudadanía. Esto resulta de gran utilidad tanto a la hora de participar en la toma de decisiones, como de presentar proyectos, solicitar ayudas o incluso reclamar cuando entiendan que sus derechos están siendo vulnerados. Por este motivo, es importante que dentro de los contenidos de este proyecto de innovación se destaque la trascendencia de tener la documentación en orden,

cómo acceder a las sedes electrónicas o cómo presentar un formulario de reclamaciones. Se considera que desde este proyecto de innovación se favorecen las habilidades de comunicación, interrelación y resolución creativa de problemas. Estos aspectos contribuyen al desarrollo de competencias para la investigación, la indagación y el pensamiento crítico. Además, se favorece el desarrollo sano de la autoestima del alumnado y, puede contribuir al fomento de los valores como base para la convivencia, así como el vínculo escuela-familia-comunidad.

Además de la adquisición de esas competencias digitales y ciudadanas, este proyecto de innovación viene a fortalecer y desarrollar contenidos a implantar en la nueva asignatura de la LOMLOE, la de Educación en Valores Cívicos y Éticos, que está entre las asignaturas a impartir por el profesorado de Geografía e Historia.

El Parlamento Europeo y, en concreto, la comisión de Cultura y Educación ha aprobado en el año 2022 un informe sobre la aplicación de medidas para mejorar la educación cívica. Es importante destacar aquí que la Unión Europea ha desplegado desde su creación importantes medidas para dar a conocer a la ciudadanía de los diferentes Estados miembros, el sistema político europeo. Esto lo han venido desarrollando a través de programas para que los jóvenes y el resto de la ciudadanía conozca cada uno de los órganos de gobierno europeo y las distintas instituciones que existen. Programas como Erasmus +, Horizonte 2020, Europa para los ciudadanos (2014-2020), o el Cuerpo Europeo de Solidaridad, son algunos ejemplos de programas europeos para fomentar la educación cívica. Además de desarrollar estos programas, la Unión Europea recomienda a los diferentes Estados miembros de la Unión, medidas para implantar políticas educativas que fomenten la participación ciudadana. En este informe hacen referencia a que la educación es un factor fundamental para contar con una ciudadanía activa e informada. Al mismo tiempo, señalan elementos que están en el escenario político, como el incremento del terrorismo en suelo europeo, la controversia del Brexit y el auge de la desinformación y la propaganda en los movimientos populistas, para incidir en el fomento de una educación en valores democráticos desde la base educativa (Parlamento Europeo, 2022).

Los contenidos que se abordan en este proyecto de innovación también están vinculados con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dentro de la Agenda 2030 (Figura 1). En concreto con el número 4, educación de calidad, pues con los contenidos previstos se garantiza una educación inclusiva, equitativa, reduciendo la brecha de género, capacitando tecnológicamente al alumnado y con planes de estudios transversales; con el número 10, reducción de las desigualdades, porque se prevé un aprendizaje sentido y cooperativo que no discrimina, y que fomenta aprendizajes para una vida en comunidad donde se reducen las diferencias sociales; con el número 16, paz, justicia e instituciones sólidas, pues sólo involucrando a los jóvenes en el sistema democrático, se garantiza la solidez y el futuro de las instituciones públicas y, por último, con el objetivo número 17, de alianzas para lograr objetivos, porque a nivel local se establecen acuerdos con entidades del tercer sector y con organismos públicos, donde el alumnado aprenderá a través del ApS, la importancia del servicio a la comunidad de forma desinteresada.



Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que contribuye este proyecto de innovación

Para contextualizar este proyecto de innovación es de obligada mención, la normativa aplicable, especialmente la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación con su correspondiente perfil de salida, así como los dos reales decretos de enseñanzas mínimas para ESO (217/2022) y para Bachillerato (243/2022). En la normativa aplicable a la Comunidad Autónoma de Canarias es necesario mencionar que la normativa que adapta la LOMLOE estaba en fase de aprobación durante la implantación y gran parte del desarrollo de este proyecto de innovación. Sin embargo, dichos currículos, que han sido aprobados recientemente, han sido consultados y adaptados para el desarrollo de este TFM. Asimismo, se han tenido en cuenta para la elaboración de este proyecto de innovación, los decretos de los currículos con su perfil de salida; el

Decreto 25/2018 de Atención a la diversidad, y el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. La asignatura denominada por la Ley anterior, Valores Éticos, a implantar en todos los cursos de la ESO, ahora la sustituye Educación en Valores Cívicos y Éticos, a implantar solamente en 1º de la ESO. Este hecho es primordial para establecer este proyecto de innovación, pues se ha restringido su implantación sólo a los jóvenes de 11-12 años.

## **b. Objetivos**

La cultura democrática en la juventud tiene como finalidad, no sólo generar conocimiento y conciencia ciudadana, sino también abordar aquellas competencias ciudadanas que son esenciales en el currículo de la Educación Secundaria. Tanto en la asignatura de Geografía e Historia, como en Historia y Geografía de Canarias. Aunque es cierto que lo más apropiado para abarcar la temática de este proyecto con una duración óptima para que el aprendizaje sea asimilado y comprendido, es que se realice en la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos, que contempla contenidos relacionados con sociedad, democracia, justicia, ética ambiental, autonomía moral, entre otros. Para ello se cuenta con un tiempo de duración de dos trimestres dedicados a este asunto transversal en muchos de los contenidos de la mencionada asignatura. En este marco, la situación de aprendizaje asociada, presenta una ejecución de seis sesiones.

## **i. Objetivo general**

Con el desarrollo del proyecto se pretende que el alumnado tenga un primer contacto con sus derechos y deberes como ciudadanía, particularizados en comenzar a adquirir cultura democrática a través del conocimiento de las Administraciones Públicas en España y Canarias, así como algunos trámites y gestiones burocráticas. En concreto, desde los referidos a la participación en su entorno social inmediato, pasando por reclamaciones comerciales como consumidores, hasta el conocimiento de aquellas normas básicas que rigen

nuestro sistema democrático, como la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Canarias. De modo que tomen conciencia no solo de su estatus legal, sino también de la posibilidad de convertirse en agentes de los cambios que quieren materializar en su comunidad.

## **ii. Objetivos específicos**

Para lograr el objetivo general expresado en el apartado anterior, se ha ideado una serie de objetivos específicos. En primer lugar, se ha construido un marco teórico con la finalidad de entender los principales conceptos relacionados con la importancia de la participación en la adolescencia y el interés que despierta la educación para la ciudadanía. En segundo lugar, se ha diseñado un proceso didáctico que permita al alumnado disponer de las herramientas y pasos necesarios para completar el objetivo general. El primer paso es que el alumnado adquiera el lenguaje básico político/administrativo, que conozca sus derechos y deberes y que sepa diferenciar las escalas competenciales de las diferentes Administraciones Públicas. Deben aprender a manejarse con soltura en la petición, cumplimentación, entrega y resolución de los trámites burocráticos más sencillos o accesibles: una reclamación comercial y una petición dirigida a la administración sobre un proyecto o un cambio de algún elemento mejorable en su localidad. El segundo paso, se implica al alumnado con su entorno de convivencia, para que detecte qué aspectos son susceptibles de mejora, y que, desarrolle una propuesta de mejora que presentarán en la institución correspondiente, con la intención de que esa aportación puedan verla hecha realidad. Esto pondrá en evidencia que hay situaciones negativas que son susceptibles de cambio y, que las quejas a raíz de las mismas pueden transformarse en soluciones; y por otra, que una parte del proceso para lograrlo consiste en habilitarse en el manejo del lenguaje burocrático, y en el conocimiento de la documentación y de las entidades administrativas encargadas de su tramitación.

## **2. Marco teórico**

Un aspecto de importancia para comprender la función de la juventud en la construcción de sociedades más justas e igualitarias es la participación de los jóvenes en la sociedad y en los procesos democráticos. Este trabajo abordará cómo se fomenta la participación de los jóvenes, las ventajas de esta participación y los desafíos a los que se enfrentan. Asimismo, se tratará la educación cívica y el desarrollo de valores democráticos en los jóvenes, así como las metas y dificultades que tienen los programas educativos para la formación de una ciudadanía responsable y comprometida con la democracia.

### **a. La participación de los jóvenes en la sociedad y en la construcción de democracias**

Según Paulo Freire, la educación sólo puede ser comprendida como una forma de ejercer la libertad, es decir, como una acción social que busca el desarrollo pleno de la humanidad. La relación entre educación y libertad surge de la defensa antropológica y pedagógica de la condición humana como un ser destinado a superarse constantemente (Freire, 1965). La participación ciudadana de los jóvenes es esencial para la construcción de una sociedad más democrática e inclusiva (Benedicto, 2016). Los jóvenes pueden tener un impacto significativo en la toma de decisiones y apoyar un cambio social relevante a través de su participación en organizaciones cívicas, grupos comunitarios y procesos electorales (Benedicto, 2016). El desarrollo de habilidades sociales, comunicativas y de liderazgo en los jóvenes se ve facilitado aún más por la participación ciudadana, que además fomenta la cooperación y la solidaridad entre ellos (Alfageme, 2007). Se gana en regeneración política y en una perspectiva actual de los problemas a los que se enfrentan las generaciones presentes de jóvenes en España, que nada tienen que ver con los problemas a los que se enfrentaban sus padres o abuelos. La energía y el entusiasmo de los jóvenes han sido vitales para poner en pie democracias en todo el mundo, tanto actualmente, como en el último medio siglo, en países como España (Benedicto, 2006). Son impulsores de cambio y, es precisamente por eso, por lo que el sistema educativo no puede dejar a un lado los contenidos democráticos. Estamos ante las primeras generaciones de jóvenes cerca del analfabetismo político (Ball-Ilatinas, 2009), que no conocen

los derechos, deberes, la importancia del Estado el Bienestar, y que no manejan siquiera conceptos básicos.

Siguiendo las recomendaciones del Parlamento Europeo, en el mencionado informe sobre educación cívica, la implementación de políticas y programas que aborden los desafíos que enfrentan los jóvenes son necesarias para promover el compromiso cívico de los jóvenes. Los gobiernos, las organizaciones civiles y las instituciones educativas pueden cooperar para brindar a los jóvenes las herramientas y oportunidades que necesitan para involucrarse en la política y la sociedad. Por ejemplo, se pueden desarrollar programas de voluntariado y servicios comunitarios, brindar oportunidades de liderazgo y becas, y alentar a la ciudadanía a participar en los procesos electorales.

Es importante destacar que la participación ciudadana ha existido a lo largo de la historia, pero esta ha sido desarrollada de diferentes formas dependiendo del contexto y el momento histórico. Según numerosas investigaciones, su origen se remonta al de la civilización occidental, en lugares como Grecia, cuna de la democracia, donde ya existían formas de gobierno que implicaban a la ciudadanía (Pateman, 1970). Es en esta civilización, la griega, donde se tiene constancia de las primeras implicaciones de la ciudadanía en los asuntos civiles, eso sí, con bastantes limitaciones. Sirva de ejemplo como solo votaban los ciudadanos varones mayores de edad, excluyendo a las mujeres, los esclavos y los extranjeros. Los que tenían derecho a participar en la toma de decisiones del gobierno, lo hacían a través de la asamblea. Este lugar también funcionaba de sede judicial (Asheri et al, 2007). Importantes filósofos de la época reflexionaron en sus escritos sobre democracia y formas de gobierno, por ejemplo, Herodoto en sus "Historias", Aristóteles en su obra "Política" y Platón en sus escritos llamados "La República".

Pero la concepción que existe hoy sobre participación ciudadana se empezó a desarrollar en el siglo XX, donde se producen importantes movimientos sociales y políticos que conseguirán ampliar la igualdad y la participación ciudadana de diversos colectivos. La lucha feminista, en busca del



sufragio femenino, fue un importante hito de este tiempo, al que se unieron movimientos a favor de derechos sociales en lugares como Estados Unidos, que acabó con la opresión y la esclavitud de los afroamericanos. Surgen en esos años otros movimientos como el ecologista, el pacifista y el obrero, que consiguen a través de la movilización, importantes avances sociales (Pateman, 1970).

Fue John Dewey en 1916 con su obra “Democracy and Education”, quien habló por primera vez de introducir “experiencias democráticas” a los estudiantes para que participaran activamente en los asuntos públicos. Defendía que la educación no debe centrarse solamente en transmitir/adquirir conocimientos académicos, sino que se deben desarrollar habilidades personales, valores y compromisos sociales en las etapas escolares.

Todo lo anterior terminó con la aparición del término cultura o educación cívica para referirse al fomento de una ciudadanía activa en la toma de decisiones políticas, donde se generen espacios de convivencia, respeto e igualdad. Esta comprende el estudio de aspectos políticos, prácticos y teóricos (Peschard, 1994). En la actualidad, es importante alentar a los jóvenes a expresar sus opiniones y participar en el discurso público en espacios accesibles y seguros. Estos espacios pueden crearse de manera efectiva mediante el importante papel de las redes sociales y las tecnologías digitales, lo que permite a los jóvenes conectarse y compartir información (Parlamento Europeo, 2022). El papel de los jóvenes en este ámbito es clave para garantizar la continuidad y el fortalecimiento de la democracia a medio y largo plazo. Su participación activa en la democracia desde una edad temprana contribuye a formar ciudadanía comprometida y consciente de sus derechos y responsabilidades. La educación cívica forma parte de la formación ciudadana, se adquiere en el ámbito educativo; y se practica en el ámbito social.” (Monterde et al, 2020).

### **b. La importancia de una educación para la ciudadanía**

Siguiendo la tesis de Monterde y colaboradores, la cultura democrática tiene una construcción intencional, estratégicamente planeada, estructurada, y fortalecida con instituciones que forman su cadena de valor desde la familia-

escuela-sociedad-gobierno y nuevamente sociedad (Monterde et al, 2020). Con ello se edifica al ciudadano que conoce y vive las virtudes cívicas como la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, la transparencia, el trabajo, el patriotismo y la paz.

Como bien ha planteado Paulo Freire a lo largo de toda su carrera universitaria, en obras como *Pedagogía del oprimido*, *Política y Educación* y *la educación como práctica de la libertad*, la educación no puede ser un proceso unidireccional, sino que debe partir de un proceso dialógico y participativo que fomente la conciencia crítica y la acción transformadora. Su visión de que la educación debe empoderar a los estudiantes para que sean agentes del cambio de sus propias vidas y de la sociedad en general, no puede darse sin una promoción de los contenidos y competencias relacionadas con ejercer la ciudadanía y, conocer los sistemas democráticos y otros regímenes políticos. Es importante la conciencia política y de clase para que el alumnado pueda comprender las estructuras de poder y trabajar para transformar las injusticias y desigualdades sociales (Freire, 1968). En España, así como en otras regiones europeas, durante las últimas décadas, se ha prestado menos atención a estos contenidos por considerar que ya existe una democracia plena, pero nada más lejos de la realidad, es que en los últimos años han prosperado políticamente partidos que promulgan entre sus ideales básicos, cambios significativos en los derechos y libertades disfrutados hasta el momento, consensuados en la transición democrática. En algunos países como Italia, Suecia, Hungría o Eslovenia, esos partidos ostentan el poder y, en otros como Francia o Alemania, ejercen un importante papel opositor.

El desarrollo de una ciudadanía informada y comprometida con la democracia es necesario para avanzar en esta materia, y la educación cívica es crucial. Enseñar valores democráticos, fomentar la participación ciudadana y comprender las instituciones políticas, son aspectos necesarios para abordar dentro de la educación democrática (Benedicto, 2016). Esto puede beneficiar a los jóvenes a aprender a tomar decisiones informadas, resolver conflictos y comunicarse de manera efectiva (Ball-Ilatinas, 2009). Sin embargo, también hay obstáculos para conseguir una plena educación cívica. Muchos jóvenes no

tienen acceso a programas de educación cívica de calidad, y numerosas políticas públicas existentes no consiguen ser relevantes y cercanas para los jóvenes en un mundo en constante evolución.

Para mejorar la educación ciudadana y la formación de valores democráticos en los jóvenes, es importante que las programaciones educativas incorporen enfoques innovadores y participativos (Monterde et al, 2020). En lugar de centrarse únicamente en la teoría, las programaciones didácticas deben incluir actividades prácticas que permitan a los jóvenes aplicar los conocimientos adquiridos en la vida real. “La educación se rehace constantemente en la praxis. Para ser, tiene que estar siendo.” (Freire, 1970). Además, es importante que las programaciones sean inclusivas y respeten la diversidad cultural y de género. Por eso es importante destacar que la LOMLOE es un marco legal valioso para implantar estas prácticas, pues da espacio curricular a la tan denostada Educación para la Ciudadanía, a través de su asignatura Educación en Valores Cívicos y Éticos, y también con competencias curriculares en la asignatura de Geografía e Historia a lo largo de todo ESO y Bachillerato. El profesorado de Secundaria y Bachiller no solo tiene el poder, sino también tienen la responsabilidad, de fomentar un pensamiento crítico que cuestione las estructuras de poder y que trabajen por una educación transformadora. Esto implica la formación de alianzas con el tejido asociativo que promueva una educación más justa, inclusiva y crítica (Apple, 2004).

Otro aspecto que resulta clave para conseguir los objetivos en esta materia y que ha sido destacado por Freire, 1993, es la colaboración entre las instituciones educativas, las organizaciones civiles y los gobiernos. Al trabajar juntas, estas organizaciones pueden desarrollar programas de educación cívica más realistas que aborden las carencias y desafíos específicos de los jóvenes. Por eso, este proyecto de innovación educativa utiliza una de las metodologías que más ayudan a lograr este fin, el aprendizaje por servicio, donde el alumnado aprende haciendo un servicio a la comunidad, logrando cambios en sus entornos inmediatos (Alfageme, 2007). Esta metodología es clave para lograr un compromiso social a través del aprendizaje y reconciliar la dimensión cognitiva con la dimensión ética de cada alumno/a. Además, es una pedagogía

que se utiliza ya en muchos ámbitos alrededor del mundo, por cómo mejora la calidad educativa y consigue desarrollos comunitarios de poblaciones con dificultades estructurales (Freire, 1965).

En definitiva, la participación de los jóvenes en la sociedad y en los procesos democráticos es fundamental para construir sociedades más imparciales e inclusivas, para promover la conciencia crítica y la acción transformadora (Freire, 1968). Sin embargo, los jóvenes enfrentan importantes obstáculos a la hora de participar en política y la sociedad, por lo que la educación cívica y la formación de valores democráticos son un desafío para cambiar el capital social de las poblaciones.

### **3. Justificación de la propuesta**

#### **a. Planteamiento del problema de innovación**

A través de la observación y del resultado de diversas estadísticas, barómetros y estudios sociológicos realizados en las últimas décadas por el CIS, se han identificado unos problemas propios de la educación para la democracia, que son los que se identifican a continuación:

##### **i. Desarraigo del alumnado a los valores democráticos**

El desapego de los jóvenes a los valores democráticos y a la vida pública en general, es un problema que puede tener diversas causas y consecuencias, pero en general parte de la falta de compromiso y participación de los jóvenes en la vida democrática de la sociedad. Si nos adentramos en las posibles causas, nos encontramos con varias que destacan. En primer lugar, existe un desencanto político latente, pues muchos jóvenes sienten desilusión y desconfianza hacia las instituciones políticas y los partidos políticos, lo que puede llevarlos a alejarse de la participación pública. Por otro lado, la falta de representatividad, pues los jóvenes no se sienten representados, hay pocos cargos públicos jóvenes y las políticas públicas en muchos casos distan de las preocupaciones juveniles. Esto lleva a que no vean la importancia de participar en el proceso democrático. Por otro lado, tenemos la desigualdad económica que siente la juventud, la falta de oportunidades laborales que los lleva a

sentirse excluidos del sistema político y social. En los últimos años se ha venido asistiendo en Canarias a cifras históricas de desempleo juvenil. En algunos momentos de influencia de la crisis sanitaria por el COVID-19, entre los años 2020 y 2022, el desempleo juvenil superó en Canarias el 50% (EPA, 2023), siendo una cifra muy reveladora de la situación social y económica en la que se encontraban los jóvenes canarios, que veían con escasa esperanza su futuro económico, de emancipación, de acceso a una vivienda y de un empleo de calidad. Por último, existe una baja educación cívica: si los jóvenes no reciben una educación adecuada en las escuelas y en sus hogares, es posible que no comprendan la importancia de los valores democráticos y de la participación de la ciudadanía en el proceso político. A diferencia de las personas mayores, los adolescentes no suelen votar, bien por ser menores de edad, bien por indiferencia hacia esta forma de participación política (Mateos y Moral, 2001).

Las consecuencias del desarraigo de los jóvenes a los valores democráticos pueden ser graves para la estabilidad y el funcionamiento de la democracia en general. Algunos ejemplos de ello pueden ser la disminución de la participación ciudadana. Si los jóvenes no participan en la vida política y en la toma de decisiones, es probable que se reduzca la participación ciudadana en general. También la falta de representación. Si los jóvenes no participan en el proceso democrático, es posible que sus preocupaciones e intereses no sean considerados por los partidos políticos y las políticas públicas. Y, por último, se dará una mayor polarización política. Si los jóvenes no están comprometidos con los valores democráticos, es habitual que se sientan atraídos por ideologías extremistas y polarizadas, lo que puede afectar la estabilidad política y social (Injuve, 2020).

Para abordar el problema del desarraigo de los jóvenes a los valores democráticos, es importante tomar medidas que fomenten la participación y el compromiso cívico de los jóvenes. En primer lugar, implantando una educación democrática adecuada, con contenidos atractivos, promoviendo que los jóvenes desarrollen pensamiento crítico y se involucren con la vida comunitaria, pudiendo llevar eso a sus hogares, para que comprendan la importancia de los

valores democráticos y de la participación ciudadana en el proceso político. En segundo lugar, podrían establecerse incentivos a la participación. Se pueden idear alicientes para fomentar la participación de los jóvenes en la vida política como, por ejemplo, bonificación en ciertos servicios públicos, como el transporte público, que ayuden a reducir la barrera económica a la hora de participar; reconocimiento a quienes participan activamente en la construcción de la comunidad; mayor formación a quienes participan en temas como el funcionamiento de la Administración Pública; oportunidad de participar en programas de voluntariado, tanto a nivel local como internacional, que sirva para aumentar su sentido de la responsabilidad social, etc. En tercer lugar, bien como medida, pero también es posible que como consecuencia de todo este proceso es que se debe dar una mayor representatividad. Es importante que los jóvenes se sientan representados en el proceso democrático, lo que puede lograrse a través de una mayor inclusión de los jóvenes en los partidos políticos y en la toma de decisiones. Por último, los gobiernos deben emplear medidas para luchar contra la desigualdad, pues es clave para incentivar a la participación juvenil en la construcción democrática. Es necesario abordar la desigualdad económica para que los jóvenes tengan oportunidades y sientan que su voz es escuchada en el proceso político, especialmente a lo que concierne a lo laboral/profesional, pues es conocido que las generaciones jóvenes en España son las más formadas de nuestra historia, y sin embargo no obtienen el beneficio correspondiente a la hora de entrar al mercado laboral.

## **ii. Escasa participación ciudadana:**

La participación ciudadana en España ha sido un tema importante en la sociedad y la política del país en las últimas décadas (Benedicto, 2006). En general, se entiende que la participación ciudadana se refiere a la implicación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la vida pública en general.

Lo común es que se participe a través del voto, ejerciendo el derecho reconocido por la Constitución Española para toda la ciudadanía mayor de 18 años; a través de referéndums, que son consultas populares en las que la ciudadanía vota sobre una cuestión determinada. Estas dos son donde la

participación es mayor, y a continuación vienen las iniciativas en las que la ciudadanía española participa en menor medida. Primero, a través de iniciativas populares, donde se pueden presentar iniciativas ante el Congreso de los Diputados o los Ayuntamientos, lo que permite proponer cambios legislativos o medidas específicas. Segundo, a través de los presupuestos participativos que establecen algunas Corporaciones Locales donde la ciudadanía puede decidir en qué se gastará una parte del presupuesto municipal. Y, por último, a través de asociaciones y organizaciones ciudadanas. Es cierto que en España existe un tejido asociativo importante, bastante movilizado en algunos aspectos, y existen numerosas asociaciones y organizaciones que buscan influir en la toma de decisiones políticas, pero también es cierto que el grueso de la población no participa de ellas.

En general, se considera que la participación ciudadana en España ha aumentado en los últimos años gracias a la creación de nuevas formas de participación como los presupuestos participativos, las iniciativas populares o el uso de las redes sociales para movilizar a la ciudadanía, aunque aún hay margen de mejora en algunos aspectos. Por ejemplo, el nivel de participación en las elecciones municipales y autonómicas es menor que en las generales, y la participación de los jóvenes sigue siendo un reto. Pero eso no es todo, es importante perseguir una participación real de la ciudadanía en el día a día de la vida pública en España.

Roger Hart es un destacado investigador inglés y experto en el campo de la participación infantil y juvenil. Ha dedicado gran parte de su carrera a estudiar cómo involucrar a los niños y jóvenes en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas y comunidades.

Uno de los aspectos más destacados de su trabajo, ha sido el desarrollo de la "escalera de participación", también conocida como la "escala de Hart" (Figura 2). Esta herramienta sirve para saber hasta qué punto se están promoviendo socialmente verdaderos procesos participativos o si simplemente son de carácter simbólico.

## La Escalera de la Participación de la Población

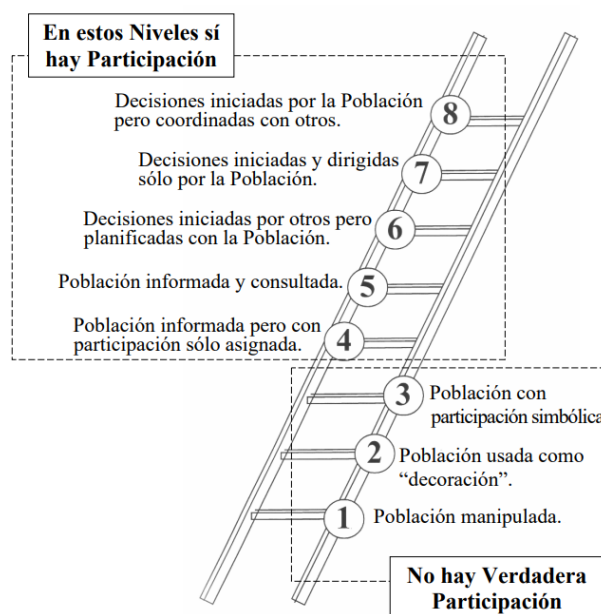


Figura 2. Escalera de participación de Roger Hart

Siguiendo la tesis de Hart, España a pesar de ser un país democrático, cuenta con una ciudadanía poco participativa, siendo esta de carácter simbólico o superficial.

Como última idea, aunque en algunos aspectos la participación ciudadana en España puede haber aumentado en los últimos años, sólo a través de inculcar a través de la educación cambios en la forma de ejercer la ciudadanía, se podrá conseguir una población más consciente, crítica, y con capacidad para decidir dónde y cómo participar en la toma de decisiones y en la vida pública.

### **iii. Desvinculación con su entorno de convivencia**

La sociedad actual vive, en buena medida, desvinculada de su entorno de convivencia. Este fenómeno se da más en la ciudad y entornos urbanos que en las zonas rurales (Matijasevic, 2013), pero es evidente que, con el paso de los años, la ciudadanía vive cada vez más conectada tecnológicamente, pero desvinculada de los valores culturales e históricos del lugar donde residen, así



como de las personas con la que se comparte convivencia en un mismo barrio (Malillos, 2010).

Esta desvinculación puede deberse a múltiples factores, como el aumento de la movilidad geográfica, la falta de espacios públicos de encuentro y participación, la disminución de la vida comunitaria, la individualización de la sociedad o el aislamiento social, entre otros (Ramírez, 2003). Además, en algunas ocasiones, la ciudadanía detecta falta de capacidad para influir en las decisiones políticas y, una desconexión entre los representantes políticos y la ciudadanía, que ha visto agravado en las últimas décadas por los escándalos de corrupción política. Este sentimiento se vio reflejado en el movimiento social 15-M, llamado también como movimiento de los indignados, que produjo que miles de personas por toda España acamparan en las plazas de las ciudades pidiendo mejoras en el sistema democrático.

Sin embargo, como bien se comentó en el apartado anterior, es importante destacar que existen iniciativas y proyectos para fomentar la implicación de la ciudadanía en sus entornos y comunidades, como los presupuestos participativos, las iniciativas vecinales, las redes de participación ciudadana, etc. Estas iniciativas buscan promover una mayor participación y colaboración entre la vecindad, fomentar la convivencia y el bienestar común, y fortalecer la cohesión social. Pero para ello es necesario conocer cómo participar y dónde hacerlo.

#### **iv. Problema de la desinformación y mal uso de la tecnología**

Es una certeza que las generaciones jóvenes actuales son digitales. Lo son desde hace unas décadas, pero ahora con más ahínco, pues no son capaces de concebir sus vidas sin la interconexión que les dan los medios tecnológicos. Toda su existencia gira a través de la pantalla de sus smartphones y de las relaciones personales que establecen a través de ellos. Paradójicamente, estamos ante la generación de jóvenes, que aún teniendo el mayor acceso a la información de la historia, más desinformados están. Es evidente que en los últimos años la influencia de la desinformación en los adolescentes ha aumentado y, que ésta además, genera un impacto en su

pensamiento crítico y emocional (Malillos, 2010). Las nuevas formas en las que se accede a la información, fundamentalmente a través de redes sociales, ha generado las famosas “*fake news*”, un movimiento masivo a nivel internacional y, que estas sean capaces de generar movimientos sociales basados en bulos. Por eso, en los últimos años, la batalla contra las noticias falsas es una de las prioridades de muchas Administraciones. En este contexto, se han creado campañas para concienciar a la población de que recurra a fuentes de información fiables para poder documentarse sobre cualquier asunto. A modo de ejemplo, la campaña contra la desinformación puesta en marcha por el Gobierno de España durante la crisis sanitaria del COVID-19, donde se propagaron a través de las redes sociales diversas noticias falsas relacionadas con la pandemia; o las campañas lanzadas por el Ministerio de Igualdad para contrarrestar las informaciones erróneas sobre cuestiones relacionadas con la mujer y el género. Las *fake news* han inundado nuestras vidas, y tienen un alcance importante, pues las víctimas pueden ser de cualquier edad y condición, pero sí se ha constatado que la vulnerabilidad de las personas jóvenes es mayor. Así se extrae del Digital News Report (Reuters Institute, 2020), en el que se indica que el 68% de la ciudadanía española se muestra preocupada por este asunto.

La escritora y activista social bell hooks dijo a este respecto: “Cuando este apego a la desinformación, este consumo cultural y colectivo de información errónea, se combina con capas y capas de mentiras dichas por cada cual, en su vida personal, nuestra capacidad de afrontar la realidad se ve drásticamente menoscabada, así como nuestra voluntad de intervenir y cambiar circunstancias injustas.”

Es fundamental destacar la importancia de la educación en la lucha contra la desinformación. Es imprescindible que a nivel educativo se trabajen metodologías que fomenten el debate en el aula y en la adquisición de competencias para que siempre sepan dónde encontrar información veraz o de fuentes fiables, y el papel de la investigación ya no sólo en la asignatura objeto de este proyecto, sino en todas. Debe ser transversal este asunto. Hay que enseñar al alumnado no sólo a tener un pensamiento crítico con cualquier cuestión que lean en los medios digitales, sino además que sean conscientes de que se puede estar dando una manipulación masiva con fines interesados.

Es clave que entiendan el funcionamiento de internet, de los algoritmos, y de cómo se genera información interesante y bien presentada pero no real, donde pueden convertirse en víctimas de una manipulación.

Junto con las *fake news*, es preocupante cómo han aumentado otros riesgos en la adolescencia por un incorrecto manejo de la tecnología. Un ejemplo de ello es el consumo masivo de pornografía, que ha condicionado el desarrollo sexual de los jóvenes. Según un estudio realizado por Save the Children en España, el 40% de los adolescentes reconoce la pornografía como fuente de aprendizaje. Además, del total de encuestados (1.680 jóvenes de entre 13 y 17 años de todo el territorio nacional), el 53,8% ha mencionado que se accede a la pornografía a edades más tempranas, consumiéndola por primera vez antes de los 13 años.

Asimismo, han aparecido nuevos fenómenos que suponen un riesgo para los jóvenes y que no se pueden excluir de las aulas por el peligro que entrañan. Que en las aulas se hable de las consecuencias del fomo (ansiedad por estar desconectado de la tecnología), del sexting (envío de contenidos eróticos o pornográficos a través de los teléfonos móviles), del *happy slapping* (grabación de una agresión física, verbal o sexual hacia una persona con la intención de su difusión), así como de la evolución del acoso convertido ahora en *ciberbullying*, pues son conductas de acoso controladas en los centros, pero en menor medida a través de los teléfonos móviles, es fundamental para que los jóvenes no se vean envueltos en situaciones desagradables por el mal uso de la tecnología.

Es un hecho que la tecnología ha supuesto una auténtica revolución para la vida humana, y en el campo de la educación especialmente (Malillos, 2010, Méndez 2012, Almenara, 1994), por el acceso fácil a la información, la eliminación de barreras comunicativas que amplían nuestra experiencia, cómo facilita el aprendizaje, potencia capacidades perceptivas, promueve desarrollos psicológicos de forma más eficaz, entre otras muchas ventajas (Maganto y Peris, 2018). Pero es importante concienciar de que el uso de internet, las redes sociales y la tecnología en general, debe hacerse de forma adecuada, controlada, conociendo beneficios y riesgos, sin desplazar otras actividades fundamentales para el desarrollo de la adolescencia, como el deporte, el contacto real y las actividades al aire libre. Todo ello debe abordarse de forma

transversal en los contenidos educativos de la Educación Secundaria Obligatoria, y más aún en los currículos de Educación en Valores Cívicos y Éticos.

## v. El extremismo y la radicalización de la juventud

Precisamente ese mal uso de la información, de las redes sociales y demás medios tecnológicos es lo que ha llevado a un porcentaje de la población juvenil a caer fácilmente en discursos radicales en los últimos años (Palomo, 2021), especialmente algunos discursos de odio por el mensaje que lanzan de consumo fácil, por su empeño en la exclusión, la falta de respeto a la diversidad social, individual y sexual, especialmente de la mujer y de los colectivos LGTBIQ+, así como su discurso xenófobo. Ese discurso, que parece traído de la Europa de otros tiempos, ha calado especialmente en el alumnado de final de la etapa primaria y de secundaria, según muestra la figura 3. No es casualidad que este mensaje impacte en mayor medida en la juventud, pues estos partidos políticos dirigen y utilizan las redes sociales a propósito para llegar hasta ellos. De ahí la importancia de lo que se destaca en el punto anterior, desarrollar alumnado con capacidad crítica para que detecte estas manipulaciones.

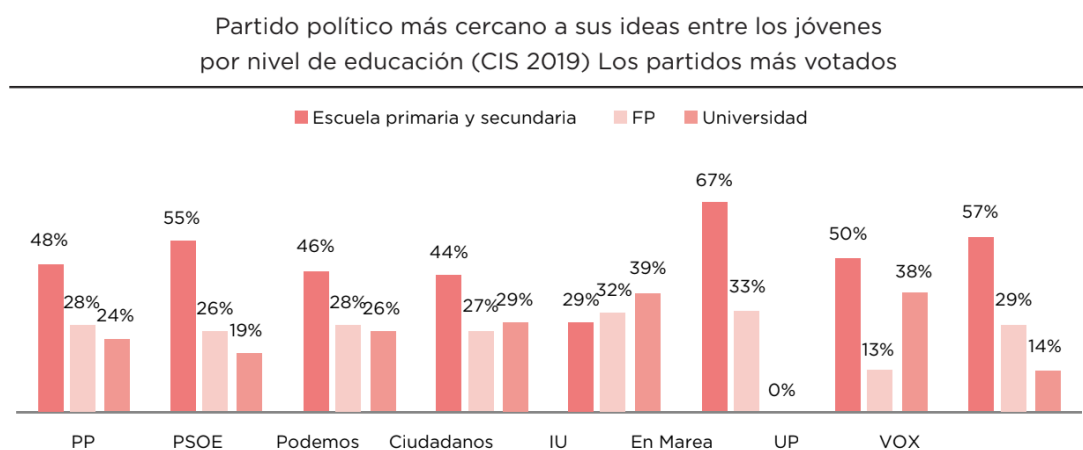


Figura 3. Partidos políticos por los que más identificados se sienten los jóvenes. Fuente: Injuve.

La radicalización de jóvenes hacia la extrema derecha en España es un tema preocupante y complejo. Según el estudio del Injuve, “*el extremismo de derecha entre la juventud española*”, los partidos de esa ideología han experimentado un auge en los últimos años, tanto es así que tal y como

muestra la figura 3, durante la etapa de primaria y secundaria, el 57% del estudiantado están siendo atraídos por su discurso xenófobo, antifeminista y antinmigración (Injuve, 2020).

Tal y como indican las estadísticas del informe del Instituto de la Juventud (Injuve), entre las causas que se han identificado para explicar este fenómeno, se encuentra la crisis económica y social que ha afectado a España en los últimos años, la creciente desafección política y el aumento de la polarización y los casos de corrupción. También se señala la falta de formación en valores democráticos y la influencia de las redes sociales y los medios de comunicación en la difusión de mensajes extremistas. Es importante destacar que no todos los jóvenes que se sienten atraídos por la extrema derecha son necesariamente violentos o radicales, pero sí es cierto que su discurso puede alimentar el odio y la intolerancia hacia ciertos grupos sociales, lo que puede generar conflictos en la sociedad.

Para abordar este problema, como se ha evidenciado es necesario promover la educación en valores democráticos desde edades tempranas, fomentar la tolerancia y el respeto hacia la diversidad y trabajar en la prevención del discurso del odio y la radicalización. También es fundamental abordar las causas subyacentes que están alimentando la desafección y la polarización en la sociedad.

#### **vi. Poco interés del profesorado y familias**

En todo lo relacionado con la cultura democrática se ha extendido entre el profesorado la actitud de artificialidad y despolitización por no posicionarse políticamente para evitar problemas con las familias (López de Maturana, 2010), con compañeros/as de profesión, etc. Eso ha llevado a que se aborde en la etapa de secundaria muy poco o nada los valores democráticos y éticos, que no se hable de política y de la relevancia que tiene. La escritora bell hooks reflexionaba sobre este asunto en su libro “Enseñar a Transgredir. La educación como práctica de la libertad”, donde afirma que “a fin de comprometernos con la labor de transformación de la escuela para que sea un lugar de diversidad cultural conforme a cada aspecto de nuestro aprendizaje,

debemos abrazar la lucha y el sacrificio. No podemos desesperarnos cuando haya conflicto. Nuestra solidaridad debe sostenerse sobre una creencia compartida en un espíritu de apertura intelectual que celebre la diversidad, acoja el disenso y se regocije en el compromiso colectivo con la verdad.” La misma autora afirma manteniendo esa línea dirigida al profesorado que “estamos llamados a renovar nuestro entendimiento si queremos transformar las instituciones educativas (y la sociedad) para que la manera en que vivimos, enseñamos y trabajamos pueda reflejar nuestro deleite por la diversidad cultural, nuestra pasión por la justicia y nuestro amor por la libertad.” Tal y como dice hooks, aspirar a una educación neutral políticamente, es imposible.

Aún así, es importante destacar también que en muchos casos el poco interés del profesorado se debe a varios factores como señalan el trabajo de López de Maturana (2010), las complejidades emergentes en las historias de vida de los “buenos profesores”, para los que también hay una responsabilidad pública y cívica. El primero de ellos, la falta de motivación que pueden sentir ya que su trabajo no es valorado adecuadamente o que no tienen oportunidades de desarrollo profesional, lo que puede llevar a esa falta de motivación. En segundo lugar, y más importante, que en los últimos años con el aumento de la burocracia, existe una sobrecarga de trabajo. La falta de tiempo para preparar adecuadamente las clases o para atender las necesidades del alumnado y el papel fundamental que juegan en la sociedad, ha llevado a muchos profesores a sentirse desbordados y desmotivados. Por último, la falta de apoyo institucional, bien por parte de la institución educativa o de la administración puede llevar a algunos profesores a sentirse desilusionados con la labor social que realizan.

El desapego de la ciudadanía hacia el funcionamiento de las Administraciones Públicas en España viene siendo la tónica en las últimas décadas, pero con el paso de los años se va acrecentando este fenómeno (CIS, 2010-2022). El excesivo número de organismos públicos (más de 18.000 en toda España), una gestión de los recursos humanos débil, porque no retribuye en función del rendimiento, y la amenaza constante de los escándalos de corrupción, han deteriorado la percepción que la ciudadanía tiene, no solo de los responsables políticos (encargados de liderar la gestión administrativa), sino en general de la Administración Pública española.

A estos fenómenos se suman la falta de respuesta, o una respuesta demasiado tardía, que en muchos casos encuentra la ciudadanía en sus trámites administrativos y una excesiva burocracia. Esto facilita que el alumnado tampoco perciba interés sobre los asuntos públicos en su entorno familiar, pero quizás con la participación del propio alumnado en la esfera pública, se pueda conseguir una mayor participación de su ámbito familiar. Que sirvan de arrastre para lograr la implicación de sus familias de forma más activa en la vida pública.

Aun así, las familias también pueden constituir un importante recurso para evitar la radicalización de sus hijos, pues es recomendable que los padres y las madres estén informados de los peligros que pueden representar para sus hijos y la sociedad. Es importante contar con la alianza de las familias, tanto para evitar la radicalización, como para la educación en el uso responsable y crítico de las redes sociales y otras plataformas digitales.

#### **4. Propuesta de intervención**

Una vez analizada la importancia de la temática abordada en el presente trabajo, así como los factores que justifican su implementación. Se presenta una propuesta de intervención donde se aplica y desarrolla la propuesta de innovación educativa. Este apartado se articula destacando la importancia de contextualizar el aprendizaje, en este caso el centro concreto donde se ha implantado la situación de aprendizaje. También se abordará la metodología a implementar, los beneficiarios del proyecto, así como las medidas de atención a la diversidad para alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

##### **a. Datos generales y contexto del centro educativo**

La propuesta de innovación educativa que se realiza desde el departamento de Geografía e Historia del Colegio Echeyde II, pretende la toma de contacto del alumnado de secundaria con las Administraciones Públicas canarias, así como el conocimiento del proceso de construcción de las democracias en Europa, y especialmente en España. Comprender la responsabilidad con los compromisos cívicos y de participación ciudadana que deben ejercer para

solidificar las bases democráticas de nuestro sistema debe ser un reto académico de quiénes ejercemos la labor docente. Contar con generaciones de ciudadanos/as conscientes, que pueden ser un motor social de transformación son los principales objetivos que persigue este proyecto de innovación.

Que los jóvenes ocupen el espacio público no sólo es necesario para la buena salud de un sistema democrático, sino porque también redundaría en el bienestar de sus entornos de convivencia y en ellos mismos en la construcción de la adultez que se forja durante estos años tan vitales.

El colegio concertado Echeyde II, se encuentra en San Miguel de Geneto, municipio de San Cristóbal de La Laguna (Figura 4), y cuenta con educación infantil, primaria y secundaria, en edificios diferenciados y con múltiples espacios para el desarrollo de actividades al aire libre, así como aulas especializadas para las numerosas tareas que realiza el alumnado en su aprendizaje. Además, cuenta con aulas enclave en la educación infantil y primaria, y un aula de TVA (Transición a la Vida Adulta) en secundaria. En total, el centro cuenta con 22.395 m<sup>2</sup> correspondientes a patios, canchas, espacios abiertos y aparcamientos, así como las diferentes zonas edificadas. El colegio ubicado en Geneto, una zona rural en desarrollo, a las afueras de la ciudad de La Laguna. Se encuentra a diez minutos en coche del centro de la ciudad. El municipio de San Cristóbal de La Laguna tiene aproximadamente 158.000 habitantes y, en concreto el núcleo de Geneto, donde se encuentra el centro, tiene 7000 habitantes, lugar que congrega a la población autóctona, que se ha dedicado durante décadas al sector primario, y una población asentada del resto de la isla por la cercanía al centro de la ciudad y su buena conexión, algo que se posibilitó gracias al desarrollo urbanístico de la zona a partir de los años 90.



## Extensión y entorno del CEIPS Echeyde II



Figura 4. Extensión y entorno del CEIPS Echeyde II. Fuente Grafcan, elaboración propia

En el análisis del entorno, la distribución por sectores de las actividades empresariales de la zona se produce según los siguientes datos del ISTAC, 2016.

- Sector primario: 4,58%
- Sector industrial: 16,04%.
- Sector servicios: 79,38%.

Con estos datos se puede afirmar que en el área de Geneto destaca principalmente el sector servicios y comercio. Asimismo, dentro de dichos sectores las ramas predominantes son la del comercio menor destinado principalmente a la alimentación y bebida, y el de la hostelería.

La proliferación de grandes superficies comerciales es otra de las cuestiones a tener en cuenta debido a que, según el Censo de establecimientos de Canarias elaborado por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, el área de Geneto es una de las zonas más importantes de La Laguna por la concentración de grandes establecimientos comerciales.

En cuanto a la situación socioeconómica de las familias que acuden al centro, siendo este un colegio privado-concertado, donde las familias tienen que pagar una cuota mensual por la escolarización de sus hijos e hijas, la

mayoría son familias trabajadoras, de clase media, y en ocasiones de clase baja, donde las familias realizan un esfuerzo económico para poder dar a su descendencia una educación de calidad. Un aspecto a mencionar es que todo el alumnado va uniformado, y eso evita diferencias entre unos y otros, pero sí es cierto que hay elementos dónde se pueden marcar desigualdades, como el calzado que utilizan, los móviles y el material escolar. Aunque es cierto que es un colegio multicultural, donde existe alumnado de diversas nacionalidades, y que el propio centro tiene como política la igualdad entre todo su alumnado. Las familias que traen a sus hijos e hijas al Colegio Echeyde II presentan una situación laboral estable. Por lo general, ambos cónyuges trabajan fuera de casa y con jornada partida y, es debido a esta circunstancia el alumnado del centro, invierte un importante número de horas en el colegio, no sólo durante el horario puramente lectivo, sino también haciendo uso de otros servicios como comedor, actividades extraescolares, etc.

El Proyecto Educativo de Centro del Colegio Echeyde II para el curso 2022-2023, viene siendo el mismo durante la última década, pues no es actualizado anualmente. Ha sido elaborado, en cuanto a su composición, contenidos y estructura, cumpliendo con lo estipulado en el Título V, Capítulo II de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Este documento incluye los siguientes contenidos:

- Principios y fines generales de Educación.
- Valores, Objetivos y Prioridades de Actuación.
- Características del Entorno Social y Cultural.
- Organización General del Centro.
- Enseñanzas.
- Concreción curricular.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan de Acción Tutorial.
- Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Plan de Convivencia.
- Plan de Lectura.
- Plan de Integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Plan de Adaptación para el Nuevo Alumnado.

- Educación Infantil: Propuesta Pedagógica por Ciclos.
- Medidas Previstas para Evaluar.
- Las Actividades Extraescolares y las Actividades Complementarias.
- Los Servicios Escolares.

El PEC del Echeyde II ha sido elaborado atendiendo a las características del entorno socio-cultural en el que se encuentra emplazado el centro, a la realidad del entorno y a las características particulares de su alumnado y familias.

La integración es uno de los objetivos prioritarios del centro, y de ahí la importancia del Plan de Atención a la Diversidad y Plan de Convivencia, documentos bastante completos y extensos.

El PEC refleja los valores e ideales propuestos por el centro y los establecidos en la normativa; estos valores propuestos de forma principal, son la equidad, inclusión y no discriminación. No obstante, este es un documento flexible y diseñado para moldearse según las características del entorno escolar y las necesidades específicas de cada alumno, consiguiendo así una integración real que tiene en cuenta y fomenta la participación de todos los sectores. Además, según consta en el proyecto educativo del centro, el colegio Echeyde tiene como ejes transversales de su política educativa:

- El derecho de toda persona a ser educada y tener medios óptimos para lograrlo.
- El pluralismo de opciones educativas.
- El pleno desarrollo de la personalidad.
- Respeto a los principios democráticos de convivencia y derechos y libertades fundamentales.
- Formación humana integral para la adquisición de hábitos intelectuales y de trabajo y capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- Integrar las TIC en el desarrollo de las actividades.

Por lo tanto, aunque estemos ante un centro privado-concertado, el proyecto educativo progresista del Echeyde se presenta como un espacio donde se puede desarrollar de forma óptima este proyecto de innovación educativa, ya que se muestra un fuerte compromiso con la pluralidad, la educación para la ciudadanía, y el aprendizaje sentido.

## **b. Metodología y evaluación**

Para poner en marcha este proyecto de innovación hay que tener en cuenta la metodología más adecuada para la implementación de estos contenidos. Por ello, se plantearán modelos metodológicos en los que se potencie la capacidad de razonamiento abstracto, la capacidad de relacionar de forma coetánea los hechos históricos con la actualidad, el desarrollo de un espíritu crítico y de una conciencia personal y la investigación por descubrimiento. Asimismo, se buscará favorecer que el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje y se creen en él unas rutinas de pensamiento y de reflexión tanto grupal como individual.

Para el procesamiento de la información, se hace uso de actividades en las que el alumnado haga su propia formación de conceptos, como ocurre en la sesión dos y tres, con total protagonismo dentro de ellas. Para ello, se necesitará un método con organizadores previos ya sea mediante el uso de gráficos, mapas conceptuales, esquemas y destrezas de pensamiento. Se utilizará el modelo de enseñanza directiva en menor medida, ya que el alumnado tiene menor capacidad de decisión, pero en ocasiones es necesario usarlo para transmitir información y explicaciones más complejas, que conllevarán a las preguntas activas y resolución de dudas del alumnado. Esto ocurrirá, por ejemplo, en la primera sesión introductoria donde se explicarán los conceptos básicos de la Constitución Española de 1978 y la Carta Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

Se utilizará también la enseñanza no directiva, ya que esta estrategia hace partícipe al alumno en su propio aprendizaje, favoreciendo aspectos como el trabajo grupal y la iniciativa personal. Se utilizará el trabajo cooperativo con tareas concretas y cerradas y, un proceso guiado por el profesor. Para la sesión en la que tienen que indagar sobre sus barrios y entornos, también se utilizará el trabajo colaborativo, que es más libre y las tareas no son tan concretas.

Con la investigación grupal el alumnado interactuará y construirá colaborativamente el conocimiento, desarrollando el respeto, la tolerancia y el trabajo en equipo. Se empleará el debate y la argumentación, en grupo, en torno a temas sociales y éticos, estarán presentes en cada sesión.

Al contrario que el método deductivo, el inductivo básico consiste en partir de casos concretos para llegar a la generalidad, ambas metodologías serán empleadas para el desarrollo del razonamiento lógico y son muy importantes en la producción del conocimiento. La metodología memorística estará presente voluntaria e involuntariamente ya que es indispensable que en esta materia tengamos que retener y luego recuperar información que no tiene que ser comprendida como datos, procedimientos, nombres, etc. Se trabajarán sesiones basadas en Proyectos (ABP). Es un método que permite un proceso permanente de reflexión. Parte de enfrentar a los alumnos a situaciones reales que los llevan a comprender y aplicar aquello que aprenden como una herramienta para resolver problemas o proponer mejoras en las comunidades en donde se desenvuelven. Además, involucra a los estudiantes en la solución de problemas y otras tareas significativas, les permite trabajar de manera autónoma y favorece un aprendizaje contextualizado y vivencial. El desarrollo de un proyecto permite una socialización más rica porque comporta movimientos no sólo en el aula, sino fuera de ella.

Se utilizarán las rutinas y destrezas de pensamiento. Esta estrategia se refiere a la aplicación competente estratégica de destrezas de pensamiento y hábitos de la mente productivos que nos permiten llevar a cabo actos meditados de pensamientos, como tomar decisiones, argumentar y otras acciones analíticas, creativas o críticas. El alumnado es capaz de pensar con eficiencia pueden emplear, y de hecho emplean, esas destrezas y hábitos por iniciativa propia, y son capaces de monitorizar su uso cuando les hace falta. Será fundamental la gamificación para motivar a los alumnos y alumnas. El término gamificación se refiere a la incorporación del juego a los entornos de aprendizaje, no se trata solo de hacer uso del juego como un fin en sí mismo, sino que es necesario seguir una serie de claves para una completa integración de los aprendizajes.

El aprendizaje cooperativo es el empleo didáctico de grupos reducidos en los que los alumnos y las alumnas trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás. Se basa en la corresponsabilidad, la interdependencia, la interacción y la participación igualitaria de todos los miembros y se utilizará constantemente. Con el aprendizaje servicio, se

aprende al tiempo que se presta un servicio a la comunidad. Con las últimas reformas educativas esta manera de trabajar ha conseguido una mayor relevancia, ya que se relaciona directamente con el trabajo competencial y con el aprendizaje significativo. Esta metodología será una forma interesante de terminar con este proyecto de innovación, pues conecta al alumnado con la realidad inmediata.

En este proyecto el profesorado tendrá una doble responsabilidad. Por un lado, actuar como guía en el desarrollo de las actividades a llevar a cabo por parte del alumnado, garantizando las explicaciones necesarias, los materiales, la declaración de objetivos y la supervisión de la adecuada puesta en práctica de los mismos; y por otro, ejercer como intermediario entre los diversos agentes implicados, esto es, el alumnado y la sede administrativa de la localidad o las diferentes organizaciones o asociaciones vecinales.

En cuanto a la evaluación, los principios del sistema evaluatorio de esta situación de aprendizaje son que el alumnado tome conciencia de su propio proceso de aprendizaje, y que sea partícipe de su evaluación, algo que favorecerá la confianza en sí mismos. Asimismo, el alumnado también participará en una fase de evaluación del profesorado y del contenido de este proyecto de innovación, algo novedoso que les hará sentirse protagonistas del su aprendizaje, favoreciendo la participación, colaboración y mejorando el clima del aula.

En primer lugar, y dentro de la fase preinteractiva, debemos planificar el sistema de evaluación que aplicaremos en el desarrollo de las sesiones. Durante el avance de esta, pondremos en práctica tanto los sistemas de enseñanza como de evaluación. Y, para terminar, en la fase post-interactiva, es deseable que el profesorado realice una reflexión sobre el encaje del aprendizaje en el alumnado, así como del sistema de evaluación elegido.

La finalidad de este sistema de evaluación es que el docente tenga las pruebas necesarias para emitir un juicio sobre el nivel de adquisición de competencias por parte del alumnado y los resultados obtenidos del proceso de aprendizaje. Esto se realizará mediante la observación directa y sobre el análisis de los resultados obtenidos en los instrumentos de evaluación o productos. Las técnicas de evaluación serán, por tanto, la heteroevaluación y la coevaluación. Estas técnicas usarán medios de evaluación como la

observación sistemática, el análisis de documentos y el análisis de producciones.

Como instrumentos se tendrán en cuenta las rúbricas de los criterios de evaluación, listas de control y guías de evaluación. Además, se evaluarán las diferentes competencias clave y específicas establecidas en los criterios de evaluación. La evaluación será continua y formativa. Para los criterios de evaluación relacionados con el temario utilizaremos medios como la puesta en común, exposición de trabajos, la elaboración de propuestas de sus entornos, etc. Utilizaremos técnicas de observación como instrumento de evaluación durante todo el proceso. Para criterios relacionados con procedimientos utilizaremos actividades de aplicación, revisión de tareas de manera continuada, exposiciones orales en grupo, comentarios de texto, etc., así como la realización trabajos, análisis de monográficos, realización de infografías, etc.

La información quedará recogida en las herramientas de evaluación, que son los medios y recursos de los que se vale el profesorado para, registrar y analizar evidencias de aprendizaje.

La principal herramienta de calificación va a ser la rúbrica, aunque también se utilizará el cuaderno del profesorado, hoja de cálculo Excel y listas de control. Todos los instrumentos de evaluación tendrán el mismo valor.

### **c. Beneficiarios del proyecto**

En primer término, el beneficiario directo es el alumnado, ya que serán quienes se habiliten en el aprendizaje de conceptos y manejo de los trámites burocráticos más sencillos. El profesorado también se verá beneficiado de esta interacción, puesto que en la planificación y desarrollo del proyecto podrá ver qué técnicas o metodologías funcionan, y, en caso de que no estuviera hábil en tales cuestiones, aprender junto al alumnado a desenvolverse con eficiencia en el trato con la administración; además de conocer diferentes maneras de relacionarse con el entorno y la existencia de diferentes ONG's a nivel local.

Los beneficiarios indirectos serán otros miembros de la comunidad, como los familiares (progenitores, abuelos, otros parientes, vecindad, etc.), que por cualquier circunstancia, tengan un acercamiento escaso o inexistente a la

Administración, y por consiguiente no hayan podido desarrollar las herramientas básicas en el complejo mundo de los trámites burocráticos. El alumnado podría convertirse en el nexo entre dichos familiares y la administración, lo que también redundaría en el estrechamiento de los vínculos preexistentes, o el establecimiento de otros nuevos. Pero, sin lugar a duda, la democracia sería uno de los principales beneficiarios de la implantación de este proyecto. La calidad de una democracia depende, entre otras cuestiones, de la participación de la ciudadanía. Cuanta más participación exista, más calidad democrática habrá.

#### **d. Medidas de atención a la diversidad**

Dentro de 2º y 4º de la ESO, cursos en los que se implanta este proyecto de innovación, no existe alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Aún así, el proyecto estaba preparado y contemplaba la posibilidad de que existiera alumnado con las NEAE más características. Los ECOPHE (Especiales Condiciones Personales e Historial Escolar), TDAH (Trastorno por Déficit de Atención, con o sin hiperactividad) y alumnado con TEA (Trastorno del Espectro del Autismo). Aunque no fue necesario adaptarlo, si es cierto que se contemplaban las siguientes medidas para atender a la diversidad.

En primer lugar, la importancia de que en las primeras clases se realicen actividades previas para todo el alumnado, que nos pondrán sobre la pista del nivel exacto que tienen estos alumnos, y las dificultades con las que cuentan. Una vez realizadas, tendremos una radiografía para saber cómo adaptar las diferentes sesiones de aprendizaje para que puedan llegar a las competencias que se exigen en el nivel, así como a una integración con el resto del alumnado presente en las aulas. Se destaca la importancia en estos casos, del aprendizaje cooperativo, y de ahí que en la situación de aprendizaje se contemplen actividades en pequeños grupos y otras actividades colectivas.

En el desarrollo de las distintas actividades de la situación de aprendizaje que componen este proyecto de innovación, se tienen en cuenta estrategias para que las clases y los productos que el alumnado tenga que entregar sean totalmente adaptadas. La filosofía de este centro es la plena inclusión del alumnado con diversidades en el normal desarrollo de las actividades del



mismo. Para quién no pueda asumirlas, las situaciones de aprendizaje contemplarán variedad de tareas, así como actividades de recuperación y de ampliación y profundización. La flexibilidad en la respuesta educativa se contempla de manera vertical y horizontal.

Es importante que el profesorado lleve las actividades previamente adaptadas, que se evite con este alumnado cualquier improvisación o cambio repentino en lo acordado con ellos. Las instrucciones serán claras, simples y reiterativas, graduando las tareas y usando refuerzos y apoyos visuales. Es de suma trascendencia que el profesorado se muestre creativo, calmado, flexible y que genere positivismo. También es relevante utilizar a favor al resto de alumnado, que puede servir de guía a esos alumnos con NEAE.

#### **e. Situación de aprendizaje**

A continuación, se detalla la situación de aprendizaje siguiendo la plantilla establecida a tal efecto por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. La situación de aprendizaje se denomina “Cultura democrática en la juventud”, tiene seis sesiones de desarrollo a implantar en el tercer trimestre de los cursos 3º y 4º de la ESO.

| <b>Sesiones de la situación de aprendizaje</b>       |
|--|
| Sesión 1. Conocemos nuestros derechos                |
| Sesiones 2 y 3. Entendemos la Administración Pública |
| Sesión 4. Nos convertimos en ciudadanía activa       |
| Sesión 5. Los jóvenes como agentes del cambio        |
| Sesión 6. Somos altruistas                           |

Figura 5. Cuadro resumen de las sesiones de la Situación de Aprendizaje. Elaboración propia.

### DATOS TÉCNICOS DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

|  |   |                      |
|--|---|----------------------|
| <b>N.º y Título de la SA: Cultura democrática en la juventud</b>             |   |                      |
| <b>Período de Implementación: Desde la semana n.º 29 a la semana n.º 33:</b> | <b>N.º sesiones: 6</b>  | <b>Trimestre: 3º</b> |
| <b>Autoría: Sara Cabello Negrín</b>  |   |                      |
| <b>Estudio: 3º y 4º de la ESO</b>  | <b>Área/Materia/Ámbito: Educación en Valores Cívicos y Éticos</b> |                      |

### IDENTIFICACIÓN

#### Descripción:

La presente situación de aprendizaje se fundamenta en la necesidad de ahondar en el estudio y la adquisición de conocimientos relacionados con los valores sociales y de ciudadanía. Identificar y conocer al ser humano como ser social, es el primer paso en la construcción de la ciudadanía. Que el alumnado reconozca la democracia, sus principios, procedimientos e instituciones, valorando sus derechos y obligaciones, así como conocer la capacidad que tiene para participar de la toma de decisiones es fundamental para el mantenimiento y la mejora de nuestro sistema democrático y social.

Ahondar en el conocimiento y funcionamiento de las Administraciones Públicas en España y Canarias y, las formas existentes para la participación de la ciudadanía, es apostar por mejorar la calidad democrática de cualquier comunidad, y una adquisición de conocimientos y habilidades burocráticas para el alumnado que les servirán para su consolidación como ciudadanos y ciudadanas.

En esta situación de aprendizaje el alumnado adquirirá competencias donde comprobará la capacidad de indagar, reflexionar, argumentar y elaborar conclusiones donde se manifiesten productos finales sobre la importancia de la participación de la juventud en la toma de decisiones. No solamente conocerán el funcionamiento de los organismos públicos más importantes de España, sino que se involucrarán en el conocimiento de la realidad inmediata de sus comunidades. Tendrán que escuchar las necesidades de sus entornos de convivencia, colaborar con asociaciones vecinales u ONG´s, para luego hacer una propuesta real a la Administración y una colaboración con estas entidades mediante el Aprendizaje por Servicio.

Con esta situación de aprendizaje se busca que el alumnado de 3º y 4º de la ESO se vaya familiarizando con los derechos y obligaciones que tienen como ciudadanía, así como adquirir los conceptos básicos del lenguaje administrativo que les ayudará en cualquier trámite burocrático que tendrán que hacer en los próximos años de su carrera vital, por ejemplo, presentar la solicitud de una beca de estudios.

#### Justificación:

Esta situación de aprendizaje busca llenar el vacío que existe en las programaciones de la mayoría de centros de educación secundaria, donde el alumnado adquiere el título de la educación básica obligatoria sin haber dado casi ningún contenido relacionado con cultura democrática. Esto ha llevado a un desarraigo de los jóvenes hacia los valores democráticos, hacia la Administración Pública y hacia la vida política en general. Cada vez hay más problemas contrastados por organismos que hablan de la desvinculación de la ciudadanía hacia sus entornos de convivencia, los valores democráticos, que junto con una escasa participación ciudadana, consiguen que existan problemas graves como el

mal uso de la tecnología y la desinformación, así como la radicalización y extremismo de una parte de los jóvenes que no han tenido la tan necesaria educación para la ciudadanía que por lo menos, les ayudará a ser más críticos y reflexivos con todas las herramientas tecnológicas que tienen a su disposición.

Es conveniente señalar que la LOMLOE estaba en proceso de implantación en Canarias durante la puesta en marcha de estas sesiones en las prácticas externas. Además, en el centro de prácticas, el CEIPS Echeyde II, existe una asignatura similar a la de Educación en Valores Cívicos y Éticos que sustituye a religión, y que por lo tanto se da en todos los cursos de Secundaria. Por lo tanto, esta situación de aprendizaje puede impartirse en todos los cursos de secundaria, pero se hará en los dos últimos porque el alumnado ya tiene una mayor capacidad reflexiva y madurez necesaria para un auténtico aprendizaje sentido.

**Evaluación:**

La evaluación se realizará mediante la observación directa y sobre el análisis de los resultados obtenidos en los instrumentos de evaluación o productos. Se utilizará la heteroevaluación y la co-evaluación, en la que el alumnado podrá evaluar el trabajo del resto de compañeros, durante los trabajos colaborativos. En este caso sobre el trabajo y presentación de las diferentes escalas administrativas. Con ello reflexionarán sobre su grado de progreso y son partícipes de su proceso de aprendizaje de principio a fin.

Para la heteroevaluación, se realizarán varias pruebas que permitirán al docente tener las pruebas necesarias para emitir un juicio sobre el nivel de adquisición de competencias por parte del alumnado y los resultados obtenidos del proceso de aprendizaje. En concreto con la elaboración de tres trabajos parciales. El primero es la realización de un Edpuzzle para asentar conocimientos sobre la Constitución Española; el segundo, la obtención de la clave permanente digital a través de la página del Gobierno de España y, por último, la iniciativa particular de mejora en cada uno de sus barrios o pueblos. Cada una de las actividades se desarrollan mejor a lo largo de esta situación de aprendizaje. Las tres actividades constituyen la evaluación continua de esta situación de aprendizaje.

Las técnicas de evaluación son la heteroevaluación y coevaluación. Estas técnicas usarán medios de evaluación como la observación sistemática, el análisis de documentos y el análisis de producciones.

Como instrumentos se tendrán las rúbricas de los criterios de evaluación.

**FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR**

**Competencia específica:**

| Número | Descripción | Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida. |
|--------|-------------|---|
|--------|-------------|---|

|                                 |   |  |
|---------------------------------|---|--|
| 2                               | Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.  | CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3, CCEC1   |
| <b>Criterios de evaluación:</b> |   |  |
| <b>Número/Código</b>            | <b>Descripción</b>  | <b>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.</b> |
| 2.1                             | Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común y el fomento del ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano, el uso y comprensión crítica de los conceptos de «ley», «poder», «soberanía», «justicia», «Estado», «democracia» y «derechos humanos», y mediante el conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.   | CCL5, CD3, CC1, CC3  |
| 2.2                             | Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común mediante el análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como los fines y límites éticos de la investigación científica, la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación, la justicia y la lucha contra la desigualdad, tomando consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBI+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. | CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3  |
| 2.3                             | Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos, así como con la historia democrática de nuestro país y con el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y  | CCL5, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1  |

|  |               |  |
|--|---------------|--|
|  | las personas. |  |
|--|---------------|--|

|   |
|---|
| <b>Saberes básicos:</b>   |
| <b>II. Sociedad, democracia y justicia</b> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Sociedad.</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Identificación del ser humano como ser social, discerniendo entre egoísmo y altruismo.</li> </ol> </li> <li><b>2. Democracia.</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Reconocimiento de la democracia y de sus principios, procedimientos e instituciones, valorando la memoria democrática.</li> <li>2.2. Valoración de la ciudadanía y la participación democrática.</li> <li>2.3. Identificación de las principales instituciones políticas de la Comunidad Autónoma de Canarias.</li> </ol> </li> <li><b>3. Justicia.</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Reconocimiento del valor ético de los derechos de la infancia y los derechos humanos, identificando la explotación y la violencia contra niñas y mujeres.</li> <li>3.2. Identificación de la desigualdad y la lucha contra la pobreza.</li> <li>3.3. Reconocimiento de la igualdad de género y la corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.</li> <li>3.4. Identificación de los fenómenos migratorios en Canarias y desarrollo del respeto por la diversidad étnico-cultural.</li> </ol> </li> </ol> |

|   |
|---|
| <b>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES</b>  |
| <b>Sesión 1. Conocemos nuestros derechos</b>  |
| <p>En esta primera sesión, que sirve de toma de contacto, haremos varias actividades donde el alumnado se familiariza con sus derechos y obligaciones básicas.</p> <p>En primer lugar, haremos una pequeña encuesta a través de la herramienta Formularios, para conocer el nivel del que parte el alumnado. En la encuesta se hará un recorrido esencial para conocer hasta qué punto están al tanto del día a día político, a través de qué medio se informan, y qué papel juegan sus familias en sus concepciones político-sociales. El resultado, no solo nos permitirá justificar esta intervención, sino que nos dará una referencia del nivel que tiene el alumnado para poder ajustar mejor la implantación de esta situación de aprendizaje.</p> <p>Después del formulario, conoceremos los derechos y obligaciones principales que tiene toda la ciudadanía española que están reconocidos en la Constitución Española, como norma suprema del ordenamiento jurídico español, así como conocer algunas pinceladas de los derechos que</p> |

otorga la Unión Europea, así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU. De esta forma ya estamos abordando tres escalas del ordenamiento administrativo. El contexto internacional, el papel de la Unión Europea y el nivel del Estado español. Esta segunda parte la haremos con una pequeña presentación donde al mismo tiempo se irá interactuando con el alumnado, y con un vídeo donde visualizarán la historia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU.

Como tarea para afianzar conceptos en casa, para el próximo día, se les sube en el Classroom un Edpuzzle sobre los conceptos básicos de la Constitución Española, para asegurar el aprendizaje de los derechos y obligaciones básicos. El Edpuzzle es una herramienta que permite ir visualizando un vídeo y respondiendo a preguntas que van apareciendo en pausas del propio vídeo.

| Competencias específicas  | Criterios de evaluación  | Saberes básicos   | Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida. | Técnicas de evaluación | Herramientas de evaluación | Instrumentos de evaluación   |
|---|--|---|---|------------------------|----------------------------|--|
| 2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, | 2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común y el fomento del ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a partir de la investigación | 2.1. Reconocimiento de la democracia y de sus principios, procedimientos e instituciones, valorando la memoria democrática. | CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3, CCEC1                                  | Observación            | Rúbrica                    | Rúbrica donde se evalúa la superación del Edpuzzle sobre la Constitución Española. |

|  |   |  |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|
| <p>para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p> | <p>n sobre la naturaleza social y política del ser humano, el uso y comprensión crítica de los conceptos de «ley», «poder», «soberanía», «justicia», «Estado», «democracia» y «derechos humanos», y mediante el conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva</p> |  |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|

|   |  |   |  |   |                      |  |
|---|--|---|--|---|----------------------|--|
|   | en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. |   |  |   |                      |  |
| <b>Productos</b>  |  |   | <b>Tipos de evaluación según el agente</b>                         |   |                      |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Resultado del Edpuzzle sobre la Constitución Española</li> </ul> |  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Heteroevaluación</li> </ul> |   |                      |  |
| <b>Agrupamientos</b>  | <b>Sesiones</b>  | <b>Recursos</b>   |  | <b>Espacios</b>                                     | <b>Observaciones</b> |  |
| -Individual (TIND)<br>-Debate colectivo   | 1  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuestionario para encuesta inicial: <a href="https://forms.gle/GyPL69MZYAvV9Egg9">https://forms.gle/GyPL69MZYAvV9Egg9</a></li> <li>Presentación sobre la Constitución Española: <a href="https://docs.google.com/presentation/d/1ktbPwGLyqpdSfy80i6nbpLhHKx8EJWUqtZWDtZmYB7o/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/presentation/d/1ktbPwGLyqpdSfy80i6nbpLhHKx8EJWUqtZWDtZmYB7o/edit?usp=sharing</a></li> <li>Vídeo sobre Derechos Humanos: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=cQyEZ5erG6k&amp;ab_channel=BullyMagnets">https://www.youtube.com/watch?v=cQyEZ5erG6k&amp;ab_channel=BullyMagnets</a></li> <li>Edpuzzle para evaluación: <a href="https://edpuzzle.com/media/6272b65967540642977b60c8">https://edpuzzle.com/media/6272b65967540642977b60c8</a></li> </ul> |  | Aula con recursos TIC                               |                      |  |
|   |  |   |  | <b>Actividades complementarias y extraescolares</b> |                      |  |



|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|

## FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES

### Sesiones 2 y 3. Entendemos la Administración Pública

Esta actividad se compone de dos sesiones. En la primera, el alumnado conocerá el entramado administrativo, las diferentes competencias básicas de cada una de las Administraciones Públicas, así como el ámbito de actuación y la manera de relacionarnos con ellas. Para ello dividiremos a la clase en grupos de 3 personas, y cada uno tendrá una Administración sobre la cuál tendrá que buscar información en el transcurso de la clase y exponer los resultados durante el desarrollo de la segunda sesión.

De forma aleatoria a cada uno de los grupos le tocará:

1. Unión Europea
2. Administración del Estado
3. Gobierno de Canarias
4. Cabildos insulares
5. Ayuntamientos
6. Organizaciones No Gubernamentales
7. Oficinas al consumidor
8. Asociaciones de vecinos

De esta forma, el alumnado es protagonista de su propio aprendizaje, utilizando los recursos digitales para buscar información de la Administración que le ha tocado, preparar los principales rasgos, ámbitos territoriales y competencias, y transmitirlo al resto de compañeros de la clase. De esta forma, en solo dos sesiones, el alumnado tendrá una visión más amplia de la que tenía sobre las características básicas de la Administración Pública en España, así como de otros organismos que son claves para que conozcan sus derechos, como las oficinas al consumidor, las ONG's, así como las asociaciones vecinales que tienen en sus barrios. Aprenderán lo necesario para conocer cómo relacionarse con la administración y el resto de organismos públicos u organizaciones sin ánimo de lucro.

En la segunda sesión, cada grupo expondrá en la clase ante el resto de compañeros el trabajo que le ha tocado. Para ello podrá usar los recursos digitales que necesite, como presentación powerpoint, canva, genially, o lo que requieran. En lo que cada grupo va haciendo su presentación, el resto de la clase hará una pequeña evaluación de la presentación, contenido y expresión del grupo que expone. Para esta co-evaluación se le entregará al alumnado una ficha muy sencilla donde simplemente tendrán que puntuar y añadir comentarios que consideren, sobre cada una de las presentaciones que van realizando los compañeros. Es importante que valoren, no solo la calidad de la presentación, sino la implicación de todos los miembros del grupo en la realización del mismo. Esta estrategia didáctica para la evaluación es muy positiva para fomentar la participación del alumnado, que muestren interés en el resto de presentaciones que se están exponiendo y aportar dinamismo a las sesiones.

| Competencias específicas   | Criterios de evaluación  | Saberes básicos   | Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida. | Técnicas de evaluación | Herramientas de evaluación | Instrumentos de evaluación   |
|--|--|---|---|------------------------|----------------------------|--|
| <p>2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p> | <p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común y el fomento del ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano, el uso y comprensión crítica de los conceptos de «ley», «poder», «soberanía», «justicia», «Estado», «democracia» y «derechos humanos», y mediante el conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar</p> | <p>2.1. Reconocimiento de la democracia y de sus principios, procedimientos e instituciones, valorando la memoria democrática.<br/>2.3. Identificación de las principales instituciones políticas de la Comunidad Autónoma de Canarias.</p> | <p>CCL5, CD3, CC1, CC3</p>  | <p>Observación</p>     | <p>Rúbrica</p>             | <p>Ficha con pequeña rúbrica para que el alumnado valore lo siguiente:<br/>Presentación: 0-10<br/>Contenido: 0-10<br/>Expresión: 0-10<br/>Observaciones:</p> |

|  |  |  |  |                      |  |  |
|--|--|--|--|----------------------|--|--|
|  | decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. |  |  |                      |  |  |
| <b>Productos</b>   |  |  | <b>Tipos de evaluación según el agente</b>                                   |                      |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones</li> </ul> |  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Co-evaluación.</li> </ul>           |                      |  |  |
| <b>Agrupamientos</b>   | <b>Sesiones</b>  | <b>Recursos</b>  | <b>Espacios</b>  | <b>Observaciones</b> |  |  |
| Pequeños grupos (PGRU)   | 2  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones que usará el alumnado</li> </ul> | Aula con recursos TIC<br><b>Actividades complementarias y extraescolares</b> |                      |  |  |

## FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES

### Sesión 4. Nos convertimos en ciudadanía activa

En esta sesión el alumnado empezará a ejercer su ciudadanía de forma más activa, con un paso sencillo y necesario para relacionarse con la Administración Pública: obtener la clave permanente. La clave permanente es un sistema de autenticación necesario para que cada persona pueda identificarse y actuar en cualquier Administración Pública a través de medios electrónicos. El alumnado aprenderá a relacionarse virtualmente con las AAPP, y a ir manejando las páginas oficiales, donde podrán pedir alguna ayuda, beca, presentar reclamaciones, o cualquier otra cuestión. La clase, que se desarrollará en el aula con los chromebook y, se basará en obtener el código de cada usuario a través de su DNI o NIE, donde se les enviará un código de activación y pondrán la contraseña individual solo conocida por cada alumno/a.

Es importante antes de esta sesión saber que la clave permanente la pueden obtener los menores de edad, a diferencia del certificado digital y otros medios de comunicación electrónica oficial, pero debe comunicarse previamente a las familias, porque al ser menores, se necesitará un consentimiento.

Para realizar esta sesión, le explicaremos al alumnado los pasos sencillos para realizarlo y ellos, de forma individual, lo harán. El profesorado aquí simplemente actúa como guía en el proceso. Una vez esté listo este paso, que llevará como mucho 15 ó 20 minutos, pasaremos a

conocer los principales órganos de participación ciudadana que existen en Canarias, especialmente el relacionado con aquellos municipios donde el alumnado reside. El profesor/a comenzará navegando por la página web del Ayuntamiento donde está el centro, en este caso el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, especialmente por su apartado dedicado a la participación ciudadana. El alumnado conocerá las actividades, órganos, reglamentos y lugares donde se puede participar, para que cada uno haga lo propio con su municipio y Ayuntamiento. En caso de que alguno de los municipios de residencia no tenga información pública ni página de participación, se le dará la posibilidad ese alumnado/a, de elegir otro municipio, pero que también sea capaz de comprender que ese puede ser el motivo de su queja o iniciativa que puede trabajar en la siguiente sesión. No se puede perder de vista que tener siempre un punto de vista crítico es uno de los objetivos de esta situación de aprendizaje.

La evaluación de esta sesión será simplemente controlar que todo el alumnado haya sido capaz de obtener la clave permanente.

| Competencias específicas  | Criterios de evaluación  | Saberes básicos   | Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida. | Técnicas de evaluación | Herramientas de evaluación | Instrumentos de evaluación  |
|---|--|---|---|------------------------|----------------------------|---|
| 2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento o fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, | 2.2. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común mediante el análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como los fines y límites éticos de la investigación | 2.1. Reconocimiento de la democracia y de sus principios, procedimientos e instituciones, valorando la memoria democrática.<br>2.2. Valoración de la ciudadanía y la participación democrática.<br>2.3. Identificación de las principales instituciones políticas de la Comunidad Autónoma de Canarias. | CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3   | Observación            | Rúbrica                    | Rúbrica donde conste únicamente si el alumnado tiene o no tiene al finalizar la sesión la clave permanente para poder continuar con las siguientes sesiones de la situación de aprendizaje. |

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p> | <p>científica, la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación, la justicia y la lucha contra la desigualdad, tomando conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y</p> |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|

|  |  |  |   |  |                      |  |
|--|--|--|---|--|----------------------|--|
|  | la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBI+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. |  |   |  |                      |  |
| <b>Productos</b>                           |  |  |   | <b>Tipos de evaluación según el agente</b> |                      |  |
| 1. Clave permanente del Gobierno de España |  |  |   | 1. Heteroevaluación                        |                      |  |
| <b>Agrupamientos</b>                       | <b>Sesiones</b>  | <b>Recursos</b>  |   | <b>Espacios</b>                            | <b>Observaciones</b> |  |
| Trabajo individual (TIND)                  | 1  | 1. Obtención de la clave permanente:<br><a href="https://clave.gob.es/clave_Home/registro/Como-puedo-registrarme.html">https://clave.gob.es/clave_Home/registro/Como-puedo-registrarme.html</a><br>2. Web de participación ciudadana del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna: <a href="https://www.aytolalaguna.es/servicios/participacion-ciudadana/">https://www.aytolalaguna.es/servicios/participacion-ciudadana/</a><br>3. Tutorial de ayuda para obtener clave permanente:<br><a href="https://www.youtube.com/watch?v=PwViD2MxQxU&amp;ab_channel=AyuntamientoDeVitoria-Gasteiz%2FGasteizkoUdala">https://www.youtube.com/watch?v=PwViD2MxQxU&amp;ab_channel=AyuntamientoDeVitoria-Gasteiz%2FGasteizkoUdala</a> |   | Aula con recursos TIC                      |                      |  |
|  |  |  | <b>Actividades complementarias y extraescolares</b> |  |                      |  |

**FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES**

### Sesión 5. Los jóvenes como agentes del cambio

En el desarrollo de esta cuarta sesión, el alumnado ya ha trabajado previamente observando e informándose para conocer qué organizaciones no gubernamentales o asociaciones de vecinos hay en cada uno de sus barrios. En la primera parte de la clase, damos una pequeña explicación de lo que es cada una de ellas y cuáles pueden ser sus fines.

Después, el alumnado será el protagonista de la clase. Cada uno hablará sobre qué aspecto va a presentar en su iniciativa y valoraremos en conjunto a qué Administración pertenece esa competencia. Luego consensuamos cada uno de los textos que van a redactar para presentar en cada una de las Administraciones a las que se dirigen.

Por ejemplo, es común que un alumno pueda plantear mayor frecuencia de una línea de guaguas en su pueblo del municipio de Güímar. En este caso, ayudamos en la redacción del texto más correcto, con un adecuado uso del lenguaje administrativo y llegaremos a la conclusión de que la competencias en transportes la tiene el Cabildo de Tenerife, institución a la cuál tendrá que presentar su iniciativa. Para ello usará la sede electrónica de la institución insular.

Esta acción se hará con cada alumna/o, para que todos puedan conocer las inquietudes e iniciativas de los compañeros/as.

| Competencias específicas  | Criterios de evaluación   | Saberes básicos  | Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida. | Técnicas de evaluación | Herramientas de evaluación | Instrumentos de evaluación   |
|---|---|--|---|------------------------|----------------------------|--|
| 2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, | 2.3. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos | <b>1. Sociedad.</b><br>1.1. Identificación del ser humano como ser social, discerniendo entre egoísmo y altruismo.<br><b>2. Democracia.</b><br>2.1. Reconocimiento de la democracia y de sus principios, procedimientos e instituciones, | CCL5, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1                                       | Observación            | Rúbrica                    | Rúbrica muy sencilla donde se valorará si el alumno/a ha presentado o no la iniciativa en la Administración correspondiente, pero también se valorará hasta qué punto se han involucrado cada uno de ellos para obtener información de las necesidades de sus barrios y zonas de residencia, así como la |

|   |   |   |   |  |  |   |
|---|---|---|---|--|--|---|
| respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.                 | globales, la percepción del valor social de los impuestos, así como con la historia democrática de nuestro país y con el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas. | valorando la memoria democrática.<br>2.2. Valoración de la ciudadanía y la participación democrática.<br>2.3. Identificación de las principales instituciones políticas de la Comunidad Autónoma de Canarias. |   |  |  | correcta redacción de la propia iniciativa. |
| <b>Productos</b>  |   |   | <b>Tipos de evaluación según el agente</b>          |  |  |   |
| 1. Iniciativa del alumnado para la Administración Pública correspondiente |   |   | 1. Heteroevaluación                                 |  |  |   |
| <b>Agrupamientos</b>  | <b>Sesiones</b>   | <b>Recursos</b>   | <b>Espacios</b>                                     | <b>Observaciones</b>   |  |   |
| Trabajo individual (TIND)<br>Gran grupo (GGRU)                            | 1   |   | Aula con recursos TIC                               | Es importante tener en cuenta que el objetivo de esta sesión es que el alumnado se sienta con capacidad de poder promover un cambio en su entorno a través de su iniciativa. |  |   |
|   |   |   | <b>Actividades complementarias y extraescolares</b> |  |  |   |



## FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES

### Sesión 6. Somos altruistas

En el desarrollo de esta quinta y última sesión, pondremos en marcha el Aprendizaje por Servicio (ApS). Para ello habremos contactado previamente con una ONG o asociación vecinal del entorno del colegio, en este caso Geneto, para colaborar con ellos de la manera en la que más ayuda necesitan.

Para esta actividad, contactaremos con las Hermanas Hospitalarias de Acamán, que es una ONG para la atención de personas con diversidad intelectual, física y daño cerebral adquirido que está en San Miguel de Geneto, donde podemos ir caminando desde el colegio. Haríamos las actividades que nos soliciten, como acompañar a las personas mayores en su paseo diario, o hacer las actividades con los más jóvenes en el centro ciudadano de Geneto, que está al lado del colegio y de la ONG. De esta manera, el alumnado aprende haciendo un servicio altruista a la comunidad, entiende que son ciudadanos y ciudadanas con capacidad para promover cambios en su entorno y, adquieren una conciencia cívica y colectiva, además de fomentar la empatía y el cuidado de personas que necesitan de otras para vivir, que sin duda ayudará al alumnado en la formación de los adultos que quieren ser, en ciudadanía comprometida.

Esta actividad la podríamos hacer en un día lectivo, pero también se puede plantear la posibilidad de hacerlo un sábado para poder involucrar a las familias.

| Competencias específicas  | Criterios de evaluación  | Saberes básicos   | Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida. | Técnicas de evaluación | Herramientas de evaluación | Instrumentos de evaluación |
|---|--|---|---|------------------------|----------------------------|----------------------------|
| 2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y | 2.3. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social | <b>1. Sociedad.</b><br>1.1. Identificación del ser humano como ser social, discerniendo entre egoísmo y altruismo.<br><b>2. Democracia.</b><br>2.1. Reconocimiento de la democracia y de sus principios, procedimientos e | CCL5, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1                                       |                        |                            |                            |

|  |  |  |  |                      |  |  |
|--|--|--|--|----------------------|--|--|
| comprometida con el bien común.                | de los impuestos, así como con la historia democrática de nuestro país y con el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas. | instituciones, valorando la memoria democrática.<br>2.2. Valoración de la ciudadanía y la participación democrática.<br>2.3. Identificación de las principales instituciones políticas de la Comunidad Autónoma de Canarias. |  |                      |  |  |
| <b>Productos</b>                               |  |  | <b>Tipos de evaluación según el agente</b> |                      |  |  |
| <b>Agrupamientos</b>                           | <b>Sesiones</b>  | <b>Recursos</b>  | <b>Espacios</b>                            | <b>Observaciones</b> |  |  |
| Trabajo individual (TIND)<br>Gran grupo (GGRU) | 1  |  | Aula con recursos TIC                      |                      |  |  |

### FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: RECURSOS, FUENTES, OBSERVACIONES, PROPUESTAS Y VALORACIÓN DEL AJUSTE.

#### Recursos:

Edpuzzle sobre Constitución Española: <https://edpuzzle.com/media/6272b65967540642977b60c8>

Tutorial para obtener la clave permanente: [https://www.youtube.com/watch?v=PwViD2MxQxU&ab\\_channel=AyuntamientodeVitoria-Gasteiz%2FGasteizkoUdala](https://www.youtube.com/watch?v=PwViD2MxQxU&ab_channel=AyuntamientodeVitoria-Gasteiz%2FGasteizkoUdala)

**Fuentes:**

Red Española de Aprendizaje y Servicio: <https://www.aprendizajeservicio.net/>  
Programa de Aprendizaje Servicio de la ULL: <https://www.ull.es/portal/aprendizajeservicio/>  
hooks, b. (1994). *Enseñar a Transgredir, la educación como práctica de la libertad*. Capitán Swing.

**Observaciones:**

Dependiendo de la destreza del alumnado, cualquiera de las actividades previstas pueden dividirse en las sesiones que el profesorado estime oportuno.

**Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:** Esta situación de aprendizaje se puede vincular con las asignaturas de Geografía e Historia y con las de Tecnología y Digitalización.

**Anexo de la situación de aprendizaje:**

Rúbrica de la sesión 1:

|  | <b>Insuficiente</b>   | <b>Bien</b>  | <b>Notable</b>   | <b>Sobresaliente</b>  |
|--|---|--|--|---|
| <b>Entrega el Edpuzzle en plazo estimado (30%)</b>                           | No lo entrega pasada una semana del plazo mostrando total desinterés por el progreso académico. | Lo entrega en el límite del plazo.   | Lo entrega con horas de antelación a la fecha estimada de entrega.                     | Lo entrega con días de antelación a la fecha estimada de entrega.   |
| <b>Manejo de los conceptos claves de la Constitución (40%)</b>               | No participa ni conoce nada del trabajo que presenta.   | Logra participar, pero presta poca atención a los distintos conceptos que son claves para entender la Constitución Española. | Presta atención en la mayoría de los debates pero participa poco.                      | Participa en todos los debates y presta atención a las discusiones sobre el tema, demostrando que conoce y utiliza correctamente los conceptos. |
| <b>Muestra interés por el tema e indaga obteniendo más información (30%)</b> | No muestra ningún interés.  | Utiliza algún recurso para buscar más información.   | Utiliza correctamente los recursos necesarios para superar la realización de la tarea. | Utiliza muy bien los recursos necesarios para superar la realización de la tarea.   |

Ejemplo de recursos empleados en la sesión 1, desarrollados por completo en los enlaces de dicha sesión:

## Presentación de la sesión 1:



## DATOS GENERALES

- Votada por todos los españoles
- Ratificada el 6 de diciembre de 1978
- Norma suprema del ordenamiento jurídico español
- Toda la ciudadanía y los poderes públicos están sujetos a la Constitución
- Puso fin a la transición democrática después de la dictadura de Franco
- Establece un Estado Social y Democrático de Derecho
- Valores principales: libertad, justicia, igualdad y el pluralismo político
- La soberanía nacional reside en el pueblo
- La forma de gobierno es la monarquía parlamentaria



## ESTRUCTURA

- Título Preliminar
- Título I. De los Derechos y Deberes Fundamentales.
- Título II. De la Corona.
- Título III. De las Cortes Generales.
- Título IV. Del Gobierno y de la Administración.
- Título V. De las Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.
- Título VI. Del Poder Judicial.
- Título VII. Economía y Hacienda.
- Título VIII. De la Organización Territorial del Estado.
- Título IX. Del Tribunal Constitucional.
- Título X. De la Reforma Constitucional.

## DEBERES:

- Defender a España
- Contribución al gasto público a través de los impuestos
- Deber (y derecho) de trabajar




Vídeo de Youtube sobre Derechos Humanos:



Portada del Edpuzzle sobre la Constitución Española, actividad evaluatoria:



## Cuestionario inicial para descubrir conocimientos previos:



### Cultura democrática en la juventud

Encuesta para conocer el grado de conocimiento de la juventud sobre cuestiones sociopolíticas de actualidad

alu0100647310@ull.edu.es [Cambiar de cuenta](#)

\* Indica que la pregunta es obligatoria

Correo electrónico \*

Registrar alu0100647310@ull.edu.es como el correo que se incluirá al enviar mi respuesta

Nombre y apellidos \*

Tu respuesta \_\_\_\_\_

Curso \*

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿Qué medio utilizas para informarte?

Televisión

Radio

Redes sociales

Prensa (escrita o digital)

¿Quién preside el Gobierno de Canarias?

Ángel Víctor Torres

Román Rodríguez

Ana Oramas

Ninguno de ellos

Si has señalado redes sociales, ¿en cuál de ellas?

Instagram

Twitter

Facebook

TikTok

¿Conoces las fake news?

Sí

No

¿Has difundido alguna vez alguna noticia falsa creyendo que era cierta?

Sí

No

¿Y el Cabildo de Tenerife?

Carlos Alonso

Pedro Martín

José Manuel Bermúdez

Ninguno de ellos

¿En qué municipio resides?

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿Sabes qué partido político gobierna tu municipio?

Sí

No

## 5. Propuestas de mejora

A modo de evaluar el proyecto, es importante destacar que no se pudo implantar por completo tal y cómo está diseñado en este TFM, por no estar en la programación del centro, pero sí se pudieron realizar actividades relacionadas con esta materia durante varias sesiones con los cursos de 2º y 4º de la ESO. Se encuestó al alumnado para ver los conocimientos previos que tenían, siendo el nivel extremadamente bajo, y desarrollar sesiones de debate sobre temas de actualidad, conectados con contenidos que estábamos cursando en otras asignaturas, como la de Geografía e Historia o de Historia y Geografía de Canarias. Es clave señalar en este punto la importancia de la transversalidad de ciertos contenidos y, el de la educación para la democracia es uno de ellos. Ya no solo en el desarrollo de metodologías participativas por parte del profesorado sea cual sea la materia, sino también aprovechando la oportunidad que dan los currículos actuales para conectar contenidos en libertades, deberes y derechos constitucionales, la construcción de las democracias, los modelos de organización social, política, económica y religiosa, y los retos que existen por delante para las naciones democráticas. Tanto la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos, como las de Geografía e Historia tienen conexión en esta materia, y es vital la coordinación y la transversalidad.

El alumnado del CEIPS Echeyde II pudo reflexionar sobre asuntos públicos que les afectan directamente, como el transporte público o las becas educativas. También tuvieron su primer contacto con los derechos y obligaciones que contempla el ordenamiento jurídico, así como conocer lo esencial del funcionamiento electoral (algo que solicitaron por escuchar parte del ruido mediático que se escuchaba esas semanas en la precampaña a las elecciones municipales del 28 de mayo de 2023).

También es importante destacar que este TFM con su correspondiente situación de aprendizaje está dimensionado para un trimestre, pero que lo deseable sería que la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos se dedicara por completo, con contenidos y metodologías similares a las utilizadas



o explicitadas en este trabajo, a lo establecido en el currículo vigente, siendo los siguientes saberes básicos recogidos en la figura 5.

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p><b>I. Autoconocimiento y autonomía moral</b></p> <p>1. Desarrollo de la investigación ética y de la resolución de problemas complejos.</p> <p>1.1. Reconocimiento de los seres humanos como seres morales, de la libertad y de la responsabilidad.</p> <p>1.2. Desarrollo del diálogo y la argumentación siguiendo normas y con empatía, resolviendo pacíficamente los conflictos.</p> <p>2. Identificación de la educación de las emociones y de los sentimientos.</p> <p>2.1. Identificación de la autoestima personal.</p> <p>2.2. Reconocimiento de la igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas.</p> <p>3. Reconocimiento del conflicto entre moralidad</p> | <p><b>II. Sociedad, democracia y justicia</b></p> <p>1. Sociedad.</p> <p>1.1. Identificación del ser humano como ser social, discerniendo entre egoísmo y altruismo.</p> <p>2. Democracia.</p> <p>2.1. Reconocimiento de la democracia y de sus principios, procedimientos e instituciones, valorando la memoria democrática.</p> <p>2.2. Valoración de la ciudadanía y la participación democrática.</p> <p>2.3. Identificación de las principales instituciones políticas de la Comunidad Autónoma de Canarias.</p> <p>3. Justicia.</p> <p>3.1. Reconocimiento del valor ético de los derechos de la infancia y los derechos humanos, identificando la explotación y la violencia contra niñas y mujeres.</p> | <p><b>III. Desarrollo sostenible y ética ambiental</b></p> <p>1. Identificación de la ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno.</p> <p>2. Identificación de los diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales.</p> <p>2.1. Valoración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el decrecimiento en consonancia con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.</p> <p>2.2. Reconocimiento de la ética de los cuidados y del ecofeminismo.</p> <p>3. Valoración de los hábitos de vida sostenible y del consumo responsable.</p> |
|---|---|---|

|   |  |   |
|---|--|---|
| <p>y legalidad.</p> <p>3.1. Identificación de las normas y los sentimientos morales.</p> <p>3.2. Reconocimiento de los derechos individuales y de la intimidad e identificación de las conductas adictivas y el ciberacoso.</p> | <p>3.2. Identificación de la desigualdad y la lucha contra la pobreza.</p> <p>3.3. Reconocimiento de la igualdad de género y la corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.</p> <p>3.4. Identificación de los fenómenos migratorios en Canarias y desarrollo del respeto por la diversidad étnico-cultural.</p> <p>3.5. Desarrollo del respeto de los derechos LGTBI+.</p> <p>3.6. Reconocimiento de los fines y límites éticos de la investigación científica.</p> <p>3.7. Valoración de acciones individuales y colectivas en favor de la paz y la contribución del Estado y los organismos internacionales identificando el papel de las ONG y ONGD.</p> | <p>4. Desarrollo del compromiso activo con la protección de los animales.</p> |
|---|--|---|

Figura 6. Saberes básicos de la asignatura Educación en Valores Cívicos y Éticos. Fuente: Gobierno de Canarias

Por lo tanto, la principal propuesta de mejora sería la de abarcar con mayor duración, dedicándole con más calma y espacio, los contenidos que formen ciudadanía activa, donde en cada clase exista tiempo para el debate y diálogo sobre las inquietudes del alumnado, y dónde se den cuenta del enorme

poder que tienen como agentes de cambio social, sentando las bases para una convivencia pacífica y el fortalecimiento democrático en un mundo cada vez más globalizado y complejo.

## **6. Resultados y conclusiones**

Durante la realización de este trabajo se ha intentado plasmar la importancia de devolver contenidos relacionados con la cultura democrática y la participación ciudadana a las aulas durante las etapas de Secundaria y Bachillerato, así como las dificultades a las que se enfrenta. Como se ha venido exponiendo a lo largo de todo el proyecto, la participación de la ciudadanía es clave para que países democráticos, como es el caso de España, lo sigan siendo. Que las democracias actuales sigan siendo un lugar donde se respetan los derechos humanos, donde hay libertad de expresión, tolerancia, un estado de derecho y un estado del bienestar que es garantía de que, tengas la posición social que tengas, siempre tendrás posibilidades de tener unos servicios básicos esenciales, no se puede conseguir sin implantar contenidos como los analizados. Se asiste en los últimos tiempos a discursos que ponen en jaque todo aquello que ha costado levantar durante el último medio siglo. Y es importante tener presente que los derechos conquistados no son imperecederos, pues a lo largo de la historia de la humanidad, y en múltiples países, se han dado pasos atrás las suficientes veces como para no ver un riesgo real en los discursos extremistas que llenan el espacio político en los últimos años, ganando un importante apoyo popular. Tener una ciudadanía formada, con capacidad crítica, transigente, que abogue siempre por consensos, respetuosa con la diversidad y participativa, no se puede conseguir si no se involucran los sistemas educativos en ello. Pensar que eso se puede conseguir sin incluir contenidos democráticos desde la educación primaria y secundaria es una trampa que solo lleva al desconocimiento, la radicalización y a tener una ciudadanía hastiada de la política y del sistema público.

España comienza a estar ante las primeras generaciones de jóvenes que no han escuchado de sus padres ni abuelos nada de lo que ocurrió en la etapa de la posguerra, fundamentalmente porque no lo vivieron, porque ya son herederos de la democracia. Que no tienen referencias directas de lo que

sufrieron millones de españoles durante muchas décadas. Jóvenes que leen los libros de texto con la distancia imprescindible para no comprender que aquellas decisiones políticas siguen hoy en el panorama público español, que presiden parlamentos y están presentes en todas las instituciones públicas. Tener un profesorado que les ayude a establecer relaciones es fundamental para despertar la curiosidad sobre lo que ocurrió, pero sin obviar todos los procesos que están sucediendo en la actualidad. Durante el tiempo en el que se desarrollaron las prácticas externas en el centro mencionado, se tuvo la oportunidad de dar al alumnado de 4º de la ESO el tema del auge de los totalitarismos en la Europa del siglo XX. En esos días se debatía en el Congreso de los Diputados una moción de censura contra el Presidente del Gobierno. No se puede negar esa realidad, ni mirar para otro lado no estableciendo relaciones ni contextualizando el aprendizaje. Se debe dar al alumnado el espacio suficiente para que saque sus propias conclusiones sobre ese hecho y sobre cualquiera, con la neutralidad política indispensable, pero generando espacios de debate sobre cuestiones políticas.

El sistema educativo es un elemento fundamental para formar ciudadanía y, por eso se considera que este proyecto de innovación tiene un espíritu reivindicativo con el ánimo de recuperar el espacio que la democracia y los valores éticos y sociales, han perdido en el sistema educativo en las últimas décadas.

Sembrar en los jóvenes la semilla de la inquietud por lo público, por lo altruista, por lo justo y lo social, es posible y, también necesario, con proyectos de innovación como este. Escribió Almudena Grandes en su libro *El Corazón Helado*, 2007, “no tengas miedo de las ideas, porque los hombres sin ideas no son hombres del todo.”

Es de suma importancia que las chicas y chicos dejen de salir de los centros educativos sin competencias ciudadanas en esta materia en concreto. Competencias que quizás adquieran durante la etapa universitaria, pero sin olvidar que no todos pasan por la universidad, sino que muchos optan por la formación profesional, o directamente por la vida laboral. De ahí la elección en retomar el debate sobre una verdadera educación para la ciudadanía.

## 7. Referencias bibliográficas

- Aguado, T., Melero, H. S., & Gil-Jaurena, I. (2018). Espacios y prácticas de participación ciudadana. Propuestas educativas desde una mirada intercultural. *RELIEVE: Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*.
- Alfageme González, M. B. (2007). El portafolio reflexivo: metodología didáctica en el EEES. *Educatio siglo XXI*.
- Asheri, D., Lloyd, A., & Corcella, A. (2007). *A commentary on Herodotus books*. Oxford University Press.
- Ball-Ilatinas, P. J., (2009). EL ANALFABETISMO POLÍTICO EN EDUCACIÓN. Horizontes Educativos.
- Benedicto, J. (2006). La construcción de la ciudadanía democrática en España (1977-2004): de la institucionalización a las prácticas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*.
- Benedicto, J. (2016). La ciudadanía juvenil: Un enfoque basado en las experiencias vitales de los jóvenes. DOAJ (Directory of Open Access Journals).
- Bravo, C. M. (2009). *Adolescencia*. Dialnet.
- Cabero Almenara, J. (1994). Nuevas tecnologías, comunicación y educación. *Comunicar: revista científica iberoamericana de comunicación y educación*.
- Castillo, A. M. J. (2000). *Familia y socialización política: la transmisión de orientaciones ideológicas en el seno de la familia española*. Dialnet.
- Carretero, A. (2008). *Vivir convivir: convivencia intercultural en centros de educación primaria*. Granada: Andalucía Acoge.
- Delgado, A. O. (2003). *Adolescencia en España a principios del siglo XXI*. Dialnet.
- Dewey, J. (1995). *Democracia y educación: una introducción a la filosofía de la educación*. Ediciones Morata.

- Dworkin, J. B., Larson, R. & Hansen, D. (2003). Adolescent's accounts of growth experiences in youth activities. *Journal of Youth and Adolescence*.
- Elliott, S. (1999). Sheridan Bartlett, David Satterthwaite, Roger Hart, Ximena De La Barra, Alfredo Missair, *Cities for Children, Children's Rights, Poverty and Urban Management*, Earthscan.
- Flecha, R. (2010). Las «escuelas democráticas» de Michael W. Apple y James A. Beane en nuestro contexto. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*.
- Freire, P. (1965). La educación como práctica de la libertad.
- Freire, P. (1968). *Pedagogía del oprimido*.
- Freire, P. (1993). *Política y Educación*.
- hooks, b. (1994). *Enseñar a transgredir. La educación como práctica de la libertad*.
- Kotilainen, S (2009). Promoting youth civic participation with media production: The case of youth voice editorial board. *Comunicar, revista científica de Educomunicación*.
- López de Maturana Luna, S. (2010). Las complejidades emergentes en las historias de vida de los “buenos profesores”. *Polis. Revista Latinoamericana*.
- Palomo, M. (2021). Incidencias filosóficas actuales en la sociedad digital: ideologías, desinformación y confusión epistemológica. *Arbor*.
- Pateman, C. (1970). *Participation and democratic theory*. Cambridge University Press.
- Peschard, J. (1994). La cultura política democrática. México DF: Instituto Federal Electoral.
- Ramírez, V. S. M. (2003). Educación y ciudadanía en América Latina: sugerencias para el análisis y comprensión. *Revista De Educación*.

- Save the Children (2020). Informe «(Des)información sexual: pornografía y adolescencia». <https://www.savethechildren.es/informe-desinformacion-sexual-pornografia-y-adolescencia>
- Maganto, C., Peris, M., & Garaigordobil, M. (2018). El conocimiento de la identidad sexual en la primera infancia: atribuciones de sexo y género. *European Journal of Health Research*.
- Malillos, L. M. (2010). *Nativos Digitales: Una aproximación a la socialización tecnológica de los jóvenes* (Doctoral dissertation, Universidad del País Vasco).
- Mateos, A. & Moral, F. (2001). *El comportamiento electoral de los jóvenes españoles en las elecciones generales*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Matijasevic, M. T., & Silva, A. R. (2013). La construcción social de lo rural. *DOAJ (DOAJ: Directory of Open Access Journals)*.
- Méndez, P. J. (2012). Mundos cambiantes: la tecnología y la educación 3.0. *Revista complutense de educación*.
- Monterde Valenzuela, M. de los Ángeles, & Morales Tostado, M. del C. (2020). Formación cívica, estructura fundamental de la participación ciudadana. *BIOLEX REVISTA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO*.
- Youniss, J., Bales, S., Christmas-Best, V., Diversi, M., Mclaughlin, M. & Silberstein, R. (2002). Youth civic engagement in the twenty-first century. *Journal of Research on Adolescence*.
- Artículo del Diario Público (2012). *La Iglesia gana la batalla contra la Educación para la Ciudadanía*. <https://www.publico.es/espana/iglesia-gana-batalla-educacion-ciudadania.html>
- Barómetros sociológicos del Centro de Investigaciones Sociológicas, entre los años 2010-2023.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2023). *Condiciones de vida de los jóvenes: formación, empleo, emancipación y participación*.
- Encuestas de población activa del Instituto Nacional de Estadística, entre los años 2020-2023.

Estrategia de la Unión Europea para la participación de la juventud en la sociedad civil: [https://youth.europa.eu/d8/node/31260\\_es](https://youth.europa.eu/d8/node/31260_es)

Informe de la Comisión de Cultura y Educación del Parlamento Europeo, sobre la aplicación de medidas para una educación cívica: [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-9-20220060\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-9-20220060_ES.html)